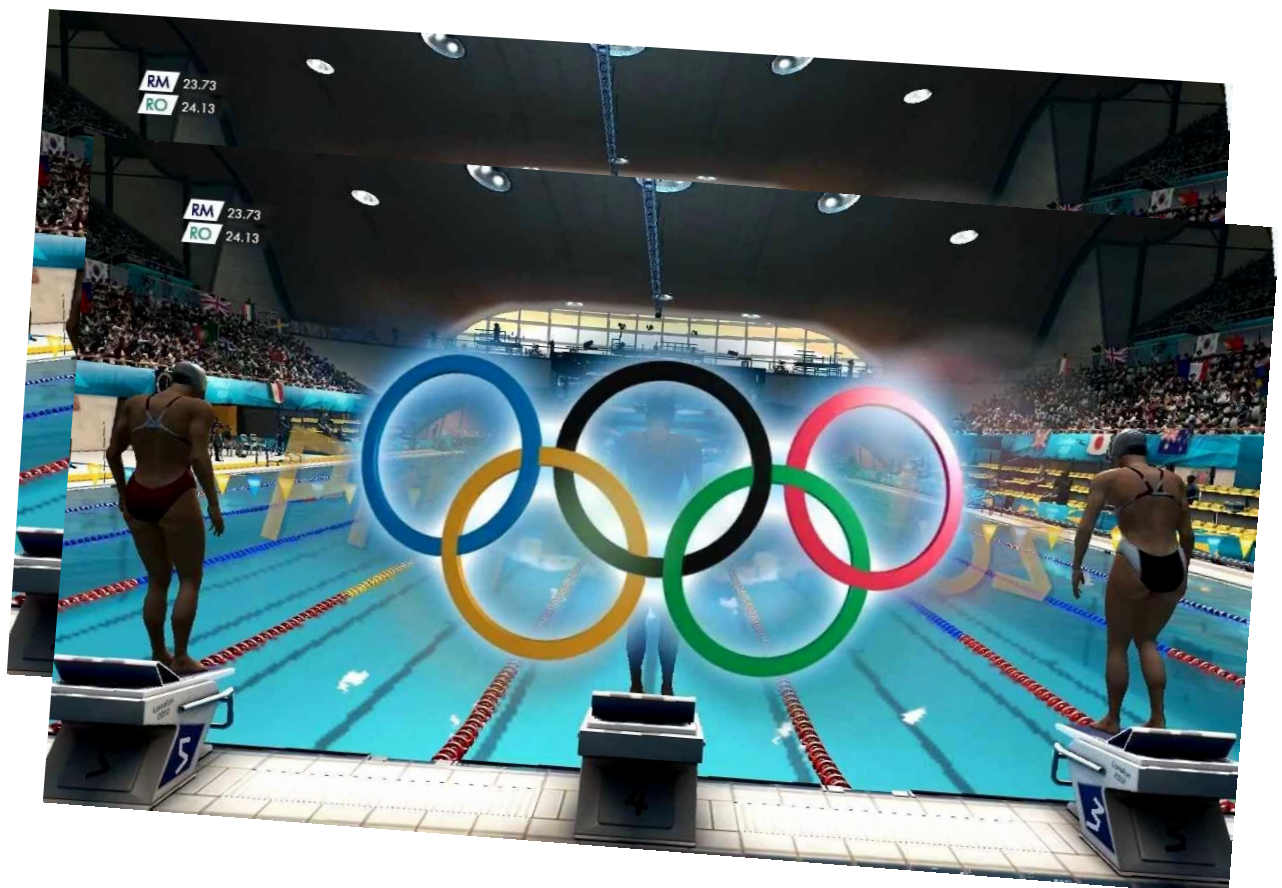


NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# NORMATIVA NATACIÓN 2015 – 2016



## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# CALENDARIO DE COMPETICIONES DE NATACIÓN

MES – AÑO	Día	COMPETICIÓN	PISCINA	FECHA TOPE INSCRIPCIÓN
Octubre-15	17	XIV Trofeo Ciudad de Arganda	ARGANDA	-----
	18	Trofeo Moscardó	MOSCARDÓ	-----
Noviembre-15	24-25	1ª Jda. Liga Madrid (P.25m)	M-86	Miércoles 14.10.2015
	7-8	VII Trofeo Invierno_XI Circuito Open C.Madrid	M-86	Martes 27.10.2015
	14-15	1ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	Martes 03.11.2015
	27-28-29	Campeonato España Absoluto Invierno	Gijón	-----
Diciembre-15	28-29	1ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	Martes 17.11.2015
	12	Trofeo Navidad Prebenjamín	M-86	Martes 24.11.2015
	12-13	2ª Jda. Liga Madrid (P.50m)	M-86 / Alorcón	Lunes 30.11.2015
	19	II Trofeo Navidad C.N. Leganés	Leganés	-----
Enero-16	19-20	Copa Madrid Clubes Invierno (P.50m)	M-86	Jueves 03.12.2015
	19-20	2ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	Jueves 03.12.2015
	9-10	Campeonato Madrid Larga Distancia	M-86	Jueves 17.12.2015
	16-17	2ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	Jueves 07.01.2016
Febrero-16	23-24	3ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	Martes 12.01.2016
	29-30-31	Campeonato Madrid Junior e Infantil Invierno	M-86	Lunes 18.01.2016
	13-14	3ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	Martes 02.02.2016
	19-20-21	Campeonato Open Absoluto C.Madrid	M-86	Lunes 08.02.2016
Marzo-16	27-28	Campeonato Madrid Alevín Invierno	M-86	Martes 16.02.2016
	5-6	4ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	Martes 23.02.2016
	12	Trofeo Primavera Prebenjamín	M-86	Martes 23.02.2016
	12-13	3ª Jda. Liga Madrid (P.50m)	M-86 / Alorcón	Lunes 29.02.2016
Abril-16	19-20	4ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	Martes 08.03.2016
	2-3	5ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	Jueves 17.03.2016
	3	XXXIX Trofeo Virgen de los Remedios	Colmenar	-----
	9-10	4ª Jda. Liga Madrid (P.50m)	M-86 / Alorcón	Martes 29.03.2016
Mayo-16	23-24	5ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	Martes 12.04.2016
	23	XXVII Trofeo Villa Móstoles	Móstoles	-----
	7-8	Copa Madrid Clubes Verano (P.50m)	M-86	Lunes 25.04.2016
	7-8	6ª Jda. Liga Madrid Benjamín	A determinar	Lunes 25.04.2016
Junio-16	14	Trofeo San Isidro Prebenjamín	M-86	Martes 03.05.2016
	21	XIX Trofeo Rivas	Rivas	-----
	21-22	6ª Jda. Liga Madrid Alevín	A determinar	Martes 10.05.2016
	28-29	VII Trofeo Verano_XI Circuito Open C.Madrid	M-86	Martes 17.05.2016
Julio-16	28	Trofeo Malvar (ó 4 junio)	Arganda	-----
	4	Copa Madrid de Clubes Infantil	M-86	Martes 24.05.2016
	4	Copa Madrid Clubes Alevín	Coslada	Martes 24.05.2016
	5	IX Trofeo Ciudad de Coslada	Coslada	-----
Julio-16	11-12	Copa Madrid Clubes Benjamín	A determinar	Martes 31.05.2016
	17-18-19	Campeonato Open Absoluto* y Junior Verano C.Madrid	M-86	Lunes 06.06.2016
	25	XXIII Open Villa de Leganés	Leganés	-----
Julio-16	1-2-3	Campeonato Madrid Alevín Verano	M-86	Lunes 20.06.2016
	8-9-10	Campeonato Madrid Infantil Verano	M-86	Lunes 27.06.2016

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# BAREMO TERRITORIAL DE CLUBES

La FMN con el Baremo Territorial de Clubes de Natación valora al final de la temporada, la actuación de los Clubes en las Competiciones Madrileñas con puntuación, con el objetivo servir de reflejo del nivel de los clubes en las tres zonas que se indican abajo:

Hasta 13 años- **Formación**

Hasta 16 años- **Promoción**

17 años y mayores- **Rendimiento**

Se realizarán cuatro clasificaciones diferentes:

Absoluto / Infantil + Júnior / Benjamín + Alevín / Total

La clasificación FINAL DEL BAREMO vendrá determinada por la suma de las clasificaciones antes descritas.

Absoluto RENDIMIENTO	INDICE CORRECTOR	Infantil+júnior PROMOCION	INDICE CORRECTOR	Benjamín+Alevín FORMACION	INDICE CORRECTOR
CAMPEONATOS DE MADRID OPEN	25 INVIERNO	CAMPEONATOS DE MADRID INFANTIL	20 INVIERNO	COPA CLUBES BENJAMÍN	30
	25 VERANO		20 VERANO		
FASE MADRILEÑA LARGA DISTANCIA	10	CAMPEONATOS DE MADRID JUNIOR	25 INVIERNO	COPA CLUBES ALEVÍN	5 MASCULINA
			25 VERANO		5 FEMENINA
COPA CLUBES MASCULINA	10 INVIERNO	COPA CLUBES INFANTIL	5 MASCULINA	CTO MADRILEÑO ALEVIN	10 INVIERNO
	10 VERANO		5 FEMENINA		10 VERANO
COPA CLUBES FEMENINA	10 INVIERNO			LIGAS MADRILEÑAS	20 Benjamín
	10 VERANO				20 Alevín

El índice corrector se aplicará sobre la puntuación total de cada competición.

En aquellas competiciones que no contemplan clasificación por puntos en su normativa se realizará una teórica a estos efectos de la manera habitual (pruebas individuales: 23-20-18-17-16-...-1 y relevos el doble).

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# NORMAS GENERALES

Las competiciones de la temporada 2015-2016 se regirán por el siguiente reglamento:

**LICENCIAS:** Las licencias deberán haber sido presentadas, según la normativa actual para la renovación de licencias, como mínimo con 15 días de antelación a la celebración de la competición en la que vayan a inscribirse, salvo circunstancias extraordinarias en las que la FMN podrá dispensar de tal requisito.

En el caso de que haya que presentar **inscripciones**, ésta será la fecha de referencia.

La FMN no permitirá la participación en competiciones territoriales a aquellos clubes que no hayan tramitado licencia a un Entrenador Superior Titulado de la especialidad.

### **INSCRIPCIONES:**

En las competiciones Open, los nadadores de otras territoriales y/o extranjeros deberán estar en posesión de la licencia de su federación de procedencia, de la cual deberán enviar FOTOCOPIA (sólo en el caso de nadadores extranjeros que no tengan licencia tramitada por un club español), junto con la documentación necesaria, para la inscripción, según marque la normativa específica de cada competición.

Clubes españoles: Todas las inscripciones de pruebas individuales se efectuarán a través del ISIS (intranet RFEN) debiendo enviar vía mail (charo.lopez@fmn.es) el informe del acta de preinscripciones en formato pdf, word o Excel.

Como norma general al día siguiente de finalizar el plazo de entrega de las inscripciones se colgará en la web de la FMN en el apartado **inscripciones**, la relación de todos aquellos clubes de los que se hayan recibido las mismas. Aquellos que no figuren en el mismo y sí las hayan enviado, deberán remitirlas nuevamente dentro del plazo de reclamación fijado y confirmar telefónicamente su correcta recepción.

Se deben incluir en cada uno de los informes solamente los nadadores de las características que indiquen las respectivas convocatorias.

La fecha y el horario de entrega de las inscripciones de cada competición irán reflejados en el calendario general de competiciones de natación.

Serán rechazadas todas las inscripciones INCORRECTAS, significando la vital importancia del NÚMERO DE LICENCIA, no admitiéndose diminutivos o deformaciones en nombres y apellidos.

No se admitirán correcciones posteriores a la entrega de inscripciones en la FMN. Se deberá tener en cuenta, que la actualización de las marcas se realiza al generar las preinscripciones, NO es un proceso automático.

No se podrá inscribir en pruebas individuales en aquellas competiciones donde haya marca mínima de participación o se organicen las series por selección de marcas, sin marca acreditada válida de la presente temporada (según sea fase de invierno o de verano).

Si algún nadador hubiera realizado su mejor marca personal en competiciones organizadas por la FMN, de las que el club aún no tuviera el acta de resultados, deberá reflejar esta incidencia en la portada del e-mail.

Se procederá igual en el supuesto de que la mejor marca personal hubiera sido conseguida en competiciones no programadas ni organizadas por la FMN (previamente habrán formalizado correctamente la entrega del acta oficial correspondiente; según apartado Asuntos Varios-Punto 5).

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

La inscripción de las pruebas de relevos en todos los Campeonatos Territoriales y resto de competiciones territoriales donde haya límite de participación, deberán realizarse por el sistema de SUMA DE TIEMPOS válidos en la presente temporada y los componentes deberán pertenecer a esa categoría en la temporada presente. Recordando asimismo la obligatoriedad de incluir el nº de licencia y el año de nacimiento de cada uno de los componentes del equipo de relevos en las fichas de la competición (en caso contrario, no se reflejarán sus marcas en las actas de resultados).

**CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL:** Junto con la inscripción los clubes no madrileños, deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

**BAJAS y NO PRESENTADOS:** Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

### LISTADOS DE PARTICIPANTES EN CAMPEONATOS MADRILEÑOS:

Como norma general, el martes anterior al Campeonato se publicará en la página web de la FMN ([www.fmn.es](http://www.fmn.es) apartado series) un listado de los nadadores admitidos. Se abrirá un plazo de reclamaciones al mismo de 24 horas. Posteriormente se remitirán las series definitivas (no admitiéndose reclamaciones ni bajas a las mismas).

En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 (piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B. Se aplicará el mismo criterio en el caso de Final C.

### SERIES EN EL RESTO DE COMPETICIONES:

Las series se publicarán en la web de la FMN (apartado series) como norma general el miércoles anterior a la competición.

Las posibles reclamaciones a estas series, serán atendidas en la Secretaría de esta FMN ÚNICAMENTE hasta las 12.00 horas del día siguiente a su publicación, no atendiéndose reclamaciones ni bajas fuera del plazo indicado.

En las competiciones que se celebren en el Centro de Natación M-86, tanto las sesiones de eliminatorias como de finales se celebrarán en 10 calles, salvo que en normativa se especifique otra fórmula.

Se cargará por cada inscripción la cantidad señalada en la circular de derechos federativos, sin que se efectúen deducciones por bajas o inscripciones rechazadas. El importe de las inscripciones irá incluido en el recibo correspondiente a cada competición.

### SUSTITUCIONES / CAMBIOS:

Sólo se admitirán sustituciones y cambios en las competiciones donde figure específicamente (*no siendo válido el intercambio de series de un mismo nadador en una misma prueba*).

Para poder realizar una *sustitución* debe darse de baja previamente a otro nadador inscrito y no estar incluido ya en esa prueba. El nadador que sustituye deberá participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido y cumplir los requisitos especificados en la definición de la prueba (ej. 50 m libres masculino 12 años – el nuevo nadador deberá ser de sexo masculino, nadar 50 m libres y tener 12 años (se entiende esta edad en relación al último año de la temporada)).

**RESULTADOS:** Se publicarán en la web de la FMN (apartado resultados y .RES). Estos se considerarán oficiales una vez transcurridos siete días desde su publicación.

### GASTOS COMPETICIÓN CLUBES MADRILEÑOS:

Los gastos derivados de las distintas competiciones se repartirán proporcionalmente al número de inscripciones por club presentadas en la FMN (independientemente de los retirados y no presentados durante la competición); una vez celebrada la competición se procederá al cálculo total de gastos (arbitrajes + gastos de gestión) del total de instalaciones empleadas en cada jornada, realizando un prorrateo en base al número de inscripciones reales de cada club participante en dicha jornada.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

Cuando una competición sea por selección de series, se cobrarán 0.35 euros por preinscripción aceptada y 0.75 euros por preinscripción no admitida en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa (15\_16). Es decir, que cuando existan un número de series o de participantes determinado para cada una de las pruebas (como es el caso de las jornadas del Circuito de la Comunidad de Madrid así como previsiblemente algún Campeonato de Madrid en el que se puedan completar series con inscripciones sin mínima).

En caso de competiciones con limitación de participación, estos gastos serán repartidos proporcionalmente a las inscripciones admitidas.

Los clubes que cedan su instalación para la celebración de competiciones del calendario oficial FMN serán eximidos del pago de estos gastos.

**NOTA.**- Se recuerda a todos los clubes que tengan pagos pendientes con esta FMN que no podrán participar en las competiciones de la presente temporada hasta hacer efectivos dichos pagos.

### **GASTOS COMPETICIÓN CLUBES no MADRILEÑOS:**

No se admitirán nadadores independientes. Todos los equipos participantes tienen que gestionar su licencia federativa a través de un club de natación. Los equipos participantes que no pertenezcan a la FMN deberán facilitar JUNTO con la inscripción, un número de cuenta corriente del club responsable de la inscripción, donde se les realizará el cargo correspondiente a su participación.

La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 7 euros por cada prueba individual y de 12 euros por cada inscripción de relevos. Sin que se efectúen deducciones por Bajas / No Presentados / inscripciones rechazadas, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la FMN

Cuando existan un número de series o de participantes determinado para cada una de las pruebas (como es el caso de las jornadas del Circuito de la Comunidad de Madrid así como previsiblemente algún Campeonato de Madrid en el que se puedan completar series con inscripciones sin mínima), se aplicará a los clubes de fuera de esta territorial, un coste por inscripción admitida de 7 euros en pruebas individuales y de 12 euros para las pruebas de relevos. Aquellas que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.

**PARTICIPACIÓN/ALINEACIÓN INDEBIDA:** Se considerará *Alineación indebida* la participación de un nadador que no es el que está inscrito por otro en el momento de la prueba o la de un nadador de distinta edad a la que figura en el enunciado de la prueba por otro de edad distinta, en ambos casos será descalificado el nadador/a, quedando a criterio del Comité Jurisdiccional la sanción correspondiente.

Asimismo se considerara alineación indebida no tener licencia tramitada en el momento de la participación.

**NO PRESENTADOS:** Cuando un nadador no se presente a una prueba sin haberse dado de baja en las condiciones previstas en este reglamento, el club al que pertenece será sancionado con una multa en la cuantía fijada en la tabla de sanciones y, además, el no presentado no podrá nadar ninguna otra prueba ya sea individual y/o de relevos en la misma sesión; excepto en las competiciones en las que el sistema de competición sea de Eliminatorias y Finales, que no podrá participar en toda esa jornada.

A efectos del cómputo de inscripciones para distribuir los gastos de la competición al nadador no presentado en cada una de las pruebas, se le contabilizará como si hubiera competido.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

**BAJAS:** Una vez efectuada la inscripción, el club podrá dar de baja a los nadadores inscritos en los plazos referidos en el apartado series o en la secretaría de la competición a través de su delegado o entrenador, mediante la presentación del escrito correspondiente debidamente firmado y en el plazo que al efecto se señale en las propias normas de la competición. Como norma general, 60 minutos en Campeonatos y competiciones Open, 45 minutos en el resto de competiciones (siempre que no exista una causa justificada que impida cumplir dichos plazos).

No obstante, dada la incidencia tan negativa que tienen en las competiciones las *bajas* de nadadores, cada baja será penalizada de acuerdo a la tabla de sanciones vigente.

En el caso de que las bajas sean de la totalidad de las inscripciones, el club deberá presentar un escrito a la secretaría de la Federación hasta cuarenta y ocho horas antes del inicio de la competición correspondiente.

A efectos del cómputo de inscripciones para distribuir los gastos de la competición, aunque el nadador (o club) se hubiera dado de baja se le tendrá por presentado.

Si la retirada fuera motivada por causas ajenas a los clubes debidamente justificadas, no se tendría en cuenta esta norma.

**ENTRENADORES y DELEGADOS:** Solamente podrán permanecer en la pileta los entrenadores y delegados (además de los participantes) acreditados por la FMN, no admitiéndose los que no se encuentren en posesión de licencia federativa actualizada. Los responsables de equipo (delegados y/o entrenadores) deberán identificarse en la secretaría de la competición, para atenderles en cualquier posible actuación. Los Jueces Árbiteros podrán, si lo consideran oportuno, solicitar la documentación necesaria para dicha identificación (circ. nº 1/15-16).

El comportamiento incorrecto, el seguimiento de los nadadores al borde de la piscina, la emisión de señales a los mismos, todo ello taxativamente contemplado en el Reglamento Oficial, serán sancionables de acuerdo a lo estimado en el Comité Jurisdiccional, previo informe del Juez Arbitro de la competición.

Los entrenadores y/o delegados deben de abstenerse de solicitar en la secretaría de las competiciones los tiempos obtenidos por sus nadadores.

Todos los clubes al formalizar la licencia de sus técnicos deberán presentar la fotocopia del título, sin que se puedan suscribir licencias de deportistas antes de haber formalizado la licencia del técnico responsable de acuerdo con la normativa FMN

**INCIDENCIAS:** Los Clubes deberán cuidar de que todos sus integrantes mantengan una conducta correcta durante las competiciones. Cualquier incidencia (destrucción del material de las instalaciones, insultos a los árbitros, acosos, etc.) será denunciada al Comité Jurisdiccional para su resolución.

**RECLAMACIONES:** Como quiera que los Delegados se encontrarán previamente con toda la documentación de las pruebas, solamente podrán personarse en la secretaría de la competición en caso de efectuar una reclamación, que deberán llevar a efecto ante el Juez Arbitro por escrito, efectuando el depósito al respecto fijado en la tabla económica de la Federación (23 euros) y dentro de la media hora siguiente a la finalización de las pruebas de la sesión correspondiente, todo ello según indica el Reglamento Técnico. Pudiendo en las 48 horas siguientes, presentar ampliación de la reclamación previa, en días hábiles, en las oficinas de la FMN

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

**SISTEMAS DE SALIDAS:** El sistema de salidas vendrá determinado en la normativa concreta de cada Competición.

**DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN:** La Dirección de la Competición en Torneos y Campeonatos correrá a cargo del técnico designado por la FMN. El Director de la Competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos según el reglamento al Juez Árbitro.

Tendrá la capacidad de modificar el horario de la competición y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con la normativa de cada competición.

**COMISIÓN DE COMPETICIÓN:** Estará formada por el Director de Competición, el Juez Árbitro de la prueba correspondiente, un representante de la FMN y un delegado elegido a sorteo entre los clubes participantes, estando facultado para resolver en primera instancia las posibles anomalías de la competición. Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la FMN.

**BAÑADORES y otras:** La normativa a aplicar en todas las competiciones organizadas por esta Federación así como por clubes adscritos a la misma, a partir del día **27 de mayo de 2013**, será la siguiente:

- El nadador sólo podrá vestir un bañador para competir.
- Todos los bañadores serán hechos de materiales textiles.
- Los bañadores para hombres no se extenderán por encima del ombligo ni podrán sobrepasar la rodilla en dirección hacia los pies, y para las mujeres, no cubrirá el cuello, no se extenderá por encima de los hombros, ni podrán sobrepasar la rodilla en dirección hacia los pies y no podrán incluir cremalleras, corchetes, u otro sistema de apertura y cierre similar en cualquiera de sus partes.
- No se permitirá la utilización de cualquier tipo de cinta adhesiva para competir.

En la página web de FINA estos bañadores (la referencia numérica) ya NO aparecen dentro de los homologados:

[http://www.fina.org/H2O/index.php?option=com\\_content&view=category&id=304&Itemid=1006](http://www.fina.org/H2O/index.php?option=com_content&view=category&id=304&Itemid=1006)

Valid for the period from 01 January 2015 to 31 December 2015 (the List of FINA Approved swimwear for 2016 will be published before December 31, 2015)



## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

**CATEGORIAS:** Las categorías por las que se registrará la competición territorial en la temporada 2015-2016, serán las siguientes:

<i>CATEGORIA</i>	<i>MASCULINOS</i>		<i>FEMENINOS</i>	
	<i>AÑO NACIMIENTO</i>	<i>EDAD</i>	<i>AÑO NACIMIENTO</i>	<i>EDAD</i>
<b>PREBENJAMIN</b>	2006 - 2007	10 - 9	2007 - 2008	9 - 8
<b>BENJAMIN</b>	2004 - 2005	12 - 11	2005 - 2006	11 - 10
<b>ALEVIN</b>	2002 - 2003	14 - 13	2003 - 2004	13 - 12
<b>INFANTIL</b>	2000 - 2001	16 - 15	2001 - 2002	15 - 14
<b>JUNIOR</b>	1998 - 1999	18 - 17	1999 - 2000	17 - 16
<b>ABSOLUTO JOVEN</b>	1996 - 1997	20 - 19	1997 - 1998	19 - 18
<b>ABSOLUTO</b>	1995 y Anterior	21 y Mayores	1996 y Anteriores	20 y Mayores

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# ASUNTOS VARIOS

Se recuerda a los clubes que los reglamentos de las distintas competiciones, adjuntos al presente Proyecto, harán de CONVOCATORIAS para los mismos, para lo cual incluye categorías, programa de pruebas, fecha tope de inscripción, marcas mínimas, etc.

1. Las marcas válidas para la presente temporada serán las realizadas desde el día 1 de octubre de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2016, excepto para las competiciones que se relacionan a continuación:

COMPETICIÓN	MARCA VÁLIDA DESDE	MARCA VÁLIDA HASTA
VII Trofeo Invierno_XI Circuito Open C.Madrid	1 octubre 2014	27.10.2015
Campeonato Madrid Junior e Infantil Invierno	15 noviembre 2014	18.01.2016
Campeonato Open Absoluto C.Madrid	20 diciembre 2014	08.02.2016
Campeonato Alevín Invierno C.Madrid	18 octubre 2014	16.02.2016
VII Trofeo Verano_XI Circuito Open C.Madrid	1 marzo 2015	17.05.2016
Cto. Open Absoluto* y Junior Verano C.Madrid	25 abril 2015	06.06.2016
Campeonato Alevín Verano C.Madrid	1 mayo 2015	20.06.2016
Campeonato Infantil Verano C.Madrid	15 mayo 2015	27.06.2016

2. Para la participación en cualquier competición no organizada directamente por la FMN y celebrada fuera de la Comunidad de Madrid, es necesaria la comunicación a la FMN de su asistencia a la misma, para que las marcas realizadas sean validadas. Se entiende en piscinas homologadas y competiciones oficiales. La solicitud deberá tramitarse con un mínimo de 15 días de antelación en el impreso oficial.
3. Los clubes organizadores de Torneos Sociales a celebrarse en la Comunidad de Madrid, deberán confeccionar los resultados con el programa de la RFEN para que las marcas realizadas sean validadas. Los responsables de la organización deben remitir a la FMN, en el **plazo máximo de 15 días** después de la celebración de la competición, el acta de resultados oficial (en papel y el archivo .RES) así como la ficha técnica de la competición y la composición del jurado. El club organizador será el responsable de enviar a la FMN la relación de equipos participantes en su trofeo.
4. En las competiciones que se programan en la piscina del Centro de Natación M-86, los participantes, en la mayor parte de las competiciones, pueden disfrutar de la piscina de 25 m. del Foso de saltos, para realizar calentamientos o suavizar después de haber nadado sus pruebas. Desgraciadamente se viene repitiendo en numerosas competiciones que determinados nadadores, piensan que dicha piscina está para "baño libre", molestando a los deportistas que quieren hacer un correcto uso de ella y obstaculizando el normal desarrollo de la competición. Ante esta repetida y no deseable situación, la FMN se ve obligada a prohibir tajantemente los saltos desde los trampolines y en la cama elástica, así como el bañarse en la piscina de bebés durante la competición.

Se recuerda, por tanto a técnicos y delegados que son los responsables directos de los deportistas en la instalación y que deben de velar porque estos observen un correcto comportamiento antes, durante y después de la competición.

5. Únicamente se permitirá el acceso a la secretaría de las competiciones a los Técnicos y Directivos debidamente acreditados (licencia federativa).
6. Se aplicarán los reglamentos de la RFEN y de la FINA para todos los aspectos de la competición que no aparezcan regulados en las normas y reglamentos de la FMN
7. Se recuerda que según el artículo 5 – Punto 2 de las Normas Generales de competiciones nacionales: "Los clubes deberán enviar a la Federación de su ámbito autonómico copia de las relaciones nominales enviadas a la RFEN"

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

8. Los **clubes** que tengan nadadores en el **Centro de Tecnificación de Natación y en los grupos G.E.E.G.** de la FMN UNICAMENTE harán las inscripciones de las siguientes competiciones:

- Campeonatos Madrileños de invierno y verano de las distintas categorías-
- Copa Madrid Clubes Invierno y Verano (grupos División de Honor-Primera División-Segunda División)
- Copa Madrid Clubes Benjamín
- Campeonatos de España y Copas de España de Clubes
- Copa Madrid Clubes Infantil
- Copa Madrid Clubes Alevín

Para el resto de competiciones serán los Técnicos del Centro, los responsables de confeccionar las inscripciones y remitirlas a la FMN, previo acuerdo con los entrenadores de los clubes de procedencia. En caso de desacuerdo, prevalecerá la opinión de los técnicos de la FMN. El resto de trabajo administrativo compete a los clubes (comunicación de observaciones como marcas conseguidas en otras territoriales...). Estas inscripciones no contabilizarán en el cómputo total de las permitidas en las respectivas competiciones territoriales.

### **NORMAS NO PREVISTAS**

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# TABLA DE CONVERSIÓN DE MARCAS

**Se aplicará a nivel territorial:**

Según longitud de piscina:

De aplicación para conversión de marcas obtenidas en piscina de 25 m a 50 m y viceversa.

Los tiempos resultantes de la conversión NO SON MARCAS OFICIALES, es decir, sólo son válidos a efectos de inscripción en competiciones.

ACTUALIZADA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2008

MASCULINO	PRUEBA	FEMENINO
0.70	50 M LIBRES	0.40
1.60	100 M LIBRES	1.00
3.40	200 M LIBRES	2.40
7.20	400 M LIBRES	5.20
15.70	800 M LIBRES	11.90
29.50	1.500 M LIBRES	22.30
1.10	50 M ESPALDA	1.00
2.50	100 M ESPALDA	2.20
5.70	200 M ESPALDA	5.70
0.80	50 M BRAZA	0.60
2.30	100 M BRAZA	2.00
6.00	200 M BRAZA	4.50
0.30	50 M MARIPOSA	0.30
1.30	100 M MARIPOSA	0.80
3.10	200 M MARIPOSA	2.40
4.90	200 M EST.IND.	3.10
10.00	400 M EST.IND.	7.50
6.40	4X100 M LIBRES	4.00
13.60	4X200 M LIBRES	9.60
7.70	4X100 M ESTILOS	6.00
2.80	4X50 M LIBRES	1.60
2.90	4X50 M ESTILOS	2.30

Según tipo de cronometraje:

La conversión de tiempos de cronometraje manual a electrónico, será de **19** centésimas, a excepción de las pruebas de 50 m que será de **29** centésimas.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# XI CIRCUITO OPEN COMUNIDAD DE MADRID

### VII Trofeo Invierno XI Circuito Open Comunidad de Madrid - P.25m

07/08.11.2015 (fecha tope inscripción 27.10.2015)

Validez marcas 01.10.2014 – 27.10.2015

### VII Trofeo Verano XI Circuito Open Comunidad de Madrid - P.50m

28/29.05.2016 (fecha tope inscripción 17.05.2016)

Validez marcas 01.03.2015 – 17.05.2016

**PISCINA:** Centro de Natación M-86

**EDADES:** Masculina Nacidos en 2001 y anteriores  
Femenina Nacidas en 2002 y anteriores

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA ÚNICA.

**INSCRIPCIONES:** Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual reglamento de la FMN vigentes.

Cuando existan un número de series o de participantes determinado para cada una de las pruebas (como es el caso de las jornadas del Circuito de la Comunidad de Madrid así como previsiblemente algún Campeonato de Madrid en el que se puedan completar series con inscripciones sin mínima), se aplicará a los clubes de fuera de esta territorial, un coste por inscripción admitida de 7 euros en pruebas individuales y de 12 euros para las pruebas de relevos. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados o inscripciones rechazadas.

Aquellas que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.

**Las Mínimas máximas establecidas para poder nadar las pruebas indicadas serán:**

<b>200 Mariposa:</b>	<b>Masculino 02:20,00</b>	<b>Femenino 02:40,50</b>	<b>P.50 M - E</b>
<b>400 Estilos:</b>	<b>Masculino 05:00,00</b>	<b>Femenino 05:40,00</b>	<b>P.50 M - E</b>
<b>800 Libre:</b>	<b>Masculino 09:15,50</b>	<b>Femenino 10:05,00</b>	<b>P.50 M - E</b>
<b>1500 Libre:</b>	<b>Masculino 18:00,00</b>	<b>Femenino 19:20,00</b>	<b>P.50 M - E</b>

**CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL:** Junto con la inscripción los clubes no madrileños, deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

**BAJAS y NO PRESENTADOS:** Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

**PARTICIPACIÓN:** Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales en el total de cada Trofeo (dos sesiones).

### FORMULA DE COMPETICIÓN:

- o Con las inscripciones recibidas, se confeccionarán por prueba y sexo el número de series que a continuación se indican:
  - 5 series para las pruebas de 50 y 100 m Masc. y Fem.
  - 4 series para las pruebas de 200 m Masc. y Fem. en los estilos de ESPALDA-BRAZA-LIBRE-EST.IND.
  - 3 series para la prueba de 400 m libres Masc. y Fem.
  - 2 series para la pruebas de 800 m libres Fem. y 1500 m libres Masc. (contrarreloj).
  - 2 series para la pruebas de 400 m Est. Ind. Masc. y Fem. y de 200 m Mariposa Masc. y Fem.
  - 1 series para las pruebas de 800 m libres Masc. y 1500 m libres Fem. (contrarreloj).

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

- o No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
- o En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 (piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B.  
Se aplicará el mismo criterio en el caso de Final C.
- o **NO PRESENTADOS:** Si un nadador no se presentara a alguna prueba, quedará automáticamente inhabilitado desde ese momento para participar en el resto de esa jornada (sesión de mañana + tarde) aún habiéndose clasificado para alguna FINAL. Este punto no es de aplicación para los posibles reservas, que no presenten el formato oficial de solicitud para su inclusión.
- o Todas las jornadas se celebrarán en doble sesión (sesión mañana-eliminatorias y sesión tarde-finales). Tanto las eliminatorias como las finales se nadarán en 10 calles, salvo indicación en contra.
- o **EXCEPCIONES:**
  - 1- Las pruebas de 800 m libres femenino y 1500 m libres masculino, se nadarán contrarreloj, celebrándose la mejor serie en la sesión de tarde (10 mejores marcas).
  2. Las pruebas de 800 m libres masculino/1500 m libres femenino se nadarán contrarreloj, celebrándose la serie única en la sesión de mañana (10 mejores marcas).
  3. Se establecen 5 reservas para las pruebas de 800 m libres masculino y 1500 m libres femenino, para posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones de la competición); siendo necesario para su inclusión en la Final Directa entregar el formato oficial – como máximo 1 hora después del inicio de la sesión eliminatoria correspondiente (sesión de mañana). En el caso de empate en la participación de los reservas, se decidirá por sorteo.
- o En todas las jornadas, en la sesión de **tarde**, se disputará una **Final A** y una **Final B absolutas**: Las posibles bajas de las Finales A, se cubrirán con los nadadores de la Final B (según marca acreditada de las eliminatorias). La Final B se completará con los posibles suplentes.
- o **SUPLENTES:** A la finalización de las sesiones de mañana, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 21 a 25 (10 calles) de las respectivas pruebas, podrán optar a nadar la Final B si hubiera bajas, siendo necesario para su inclusión en la citada Final entregar el formato oficial – como máximo hasta 30 minutos después de la finalización de la sesión eliminatoria correspondiente. En el caso de empate en la participación de los reservas, ésta se decidirá por sorteo.

**PENALIZACIONES:** Penalización de 5 euros por cada BAJA (en piscina)  
Penalización de 35 euros por cada NO PRESENTADO  
Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

### PREMIOS:

- o Premiación en material deportivo de la marca Disseny a los dos primeros clasificados de la Final A Absoluta de cada prueba (40€ y 20€ respectivamente), que se canjeará en la tienda situada en la misma instalación.  
El período máximo para canjear la premiación será de tres meses naturales desde el día de la celebración de la competición.

### RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

Se irán publicando los resultados de las series eliminatorias, así como la composición de series finales una vez finalizadas todas las series de cada prueba.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

**COMISIÓN DE COMPETICIÓN:** Según normas y reglamento de la presente temporada.

**BAÑADORES y otras:** La normativa a aplicar en todas las competiciones organizadas por esta Federación así como por clubes adscritos a la misma, a partir del día **27 de mayo de 2013**, será la siguiente

- El nadador sólo podrá vestir un bañador para competir.
- Todos los bañadores serán hechos de materiales textiles.
- Los bañadores para hombres no se extenderán por encima del ombligo ni podrán sobrepasar la rodilla en dirección hacia los pies, y para las mujeres, no cubrirá el cuello, no se extenderá por encima de los hombros, ni podrán sobrepasar la rodilla en dirección hacia los pies y no podrán incluir cremalleras, corchetes, u otro sistema de apertura y cierre similar en cualquiera de sus partes.
- No se permitirá la utilización de tiras terapéuticas adhesivas para competir.

En la página web de FINA estos bañadores (la referencia numérica) ya NO aparecen dentro de los homologados:  
[http://www.fina.org/H2O/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2217:arena&catid=304:finaproved-swimwear&Itemid=1006](http://www.fina.org/H2O/index.php?option=com_content&view=article&id=2217:arena&catid=304:finaproved-swimwear&Itemid=1006)

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

ORDEN DE PRUEBAS CIRCUITO DE INVIERNO piscina 25 metros			
Prueba	1ª Sesión	Prueba	2ª Sesión
1	800 Libres Fem.	18	1500 Libres Masc.
2	100 Libres Masc.	19	100 Libres Fem.
3	200 Libres Fem.	20	200 Libres Masc.
4	50 Braza Masc.	21	50 Braza Fem.
5	100 Braza Fem.	22	100 Braza Masc.
6	400 Estilos Masc.	23	400 Estilos Fem.
7	100 Mariposa Fem.	24	100 Mariposa Masc.
8	100 Espalda Masc.	25	100 Espalda Fem.
9	50 Espalda Fem.	26	50 Espalda Masc.
10	50 Mariposa Masc.	27	50 Mariposa Fem.
11	200 Estilos Fem.	28	200 Estilos Masc.
12	400 Libres Masc.	29	400 Libres Fem.
13	50 Libres Fem.	30	50 Libres Masc.
14	200 Braza Masc.	31	200 Braza Fem.
15	200 Espalda Fem.	32	200 Espalda Masc.
16	200 Mariposa Masc.	33	200 Mariposa Fem.
17	100 Estilos Fem.	34	100 Estilos Masc.

ORDEN DE PRUEBAS CIRCUITO DE VERANO piscina 50 metros			
Prueba	1ª Sesión	Prueba	2ª Sesión
1	800 Libres Fem.	18	1500 Libres Masc.
2	100 Libres Masc.	19	100 Libres Fem.
3	200 Libres Fem.	20	200 Libres Masc.
4	50 Braza Masc.	21	50 Braza Fem.
5	100 Braza Fem.	22	100 Braza Masc.
6	400 Estilos Masc.	23	400 Estilos Fem.
7	100 Mariposa Fem.	24	100 Mariposa Masc.
8	100 Espalda Masc.	25	100 Espalda Fem.
9	50 Espalda Fem.	26	50 Espalda Masc.
10	50 Mariposa Masc.	27	50 Mariposa Fem.
11	200 Estilos Fem.	28	200 Estilos Masc.
12	400 Libres Masc.	29	400 Libres Fem.
13	50 Libres Fem.	30	50 Libres Masc.
14	200 Braza Masc.	31	200 Braza Fem.
15	200 Espalda Fem.	32	200 Espalda Masc.
16	200 Mariposa Masc.	33	200 Mariposa Fem.
17	800 Libres Masc. (*)	34	1500 Libres Fem. (*)

(\*) Serie única en sesión mañana. Esta prueba no computa para premiación.



## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

IMPRESO SOLICITUD PARTICIPACIÓN DE **RESERVAS** EN FINALES CIRCUITO OPEN Comunidad MADRID

PRUEBA \_\_\_\_\_ N° PRUEBA \_\_\_\_\_

PUESTO CONSEGUIDO EN ELIMINATORIAS \_\_\_\_\_

NADADOR/A \_\_\_\_\_

LICENCIA \_\_\_\_\_

AÑO NACIMIENTO \_\_\_\_\_ CLUB \_\_\_\_\_

RESPONSABLE SOLICITUD \_\_\_\_\_

CARGO EN EL CLUB \_\_\_\_\_

N° LICENCIA \_\_\_\_\_

Firma

**ENTREGAR HASTA 30 MINUTOS DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE LA *SESIÓN ELIMINATORIA* DE LA PRUEBA CORRESPONDIENTE**

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# LIGA MADRID 15/16

**FECHAS:** Fijadas en el calendario oficial.

**PISCINA:** A determinar (1ªjda en piscina 25 metros. Resto en piscina 50 metros.)

### CATEGORIAS:

ABSOLUTOS y ABS.JOVEN:	Masculina	Nacidos en 1997 y anteriores
	Femenina	Nacidas en 1998 y anteriores
JUNIOR:	Masculina	Nacidos en 1998-1999
	Femenina	Nacidas en 1999-2000
INFANTIL:	Masculina	Nacidos en 2000-2001
	Femenina	Nacidas en 2001-2002

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA ÚNICA

**INSCRIPCIONES:** Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

### PARTICIPACIÓN:

- Estará limitada por sesión a una inscripción del 150% de las licencias tramitadas por cada club en el total de las categorías contempladas en esta normativa.
- En las pruebas de 1500 m y 800 m libres, la participación estará limitada a un 6% de las licencias tramitadas por cada club en el total de las categorías contempladas en esta normativa, en cada una de las distancias. Estas inscripciones computarán dentro del 150%.
- Los nadadores de categoría **JUNIOR-INFANTIL**, en la distancia de 50 m sólo podrá participar en el estilo libre.

### SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Calendario completo de pruebas.
- Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- Se permitirán TRES sustituciones por club/sesión (correspondientes a tres pruebas, no personas, debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido).

**CRONOMETRAJE:** Manual.

**RESULTADOS:** Se harán por prueba a nivel absoluto.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

Completo en cada jornada. Se irán alternando las sesiones por jornadas.

1ª SESIÓN	2ª SESIÓN
1-100 Est. Ind. Masculino (***)	18-100 Est. Ind. Femenino (***)
2-100 Libre Femenino	19-100 Libre Masculino
3-200 Libre Masculino	20-200 Libre Femenino
4-50 Braza Femenino (*)	21-50 Braza Masculino (*)
5-100 Braza Masculino	22-100 Braza Femenino
6-400 Est. Ind. Femenino	23-400 Est. Ind. Masculino
7-100 Mariposa Masculino	24-100 Mariposa Femenino
8-100 Espalda Femenino	25-100 Espalda Masculino
9-50 Espalda Masculino (*)	26-50 Espalda Femenino (*)
10-50 Mariposa Femenino (*)	27-50 Mariposa Masculino (*)
11-200 Est. Ind. Masculino	28-200 Est. Ind. Femenino
12-400 Libres Femenino	29-400 Libres Masculino
13-50 Libre Masculino	30-50 Libre Femenino
14-200 Braza Femenino	31-200 Braza Masculino
15-200 Espalda Masculino	32-200 Espalda Femenino
16-200 Mariposa Femenino	33-200 Mariposa Masculino
17-1500 Libre Mixto	34-800 Libre Mixto

(\*) Excluidos nadadores categoría **INFANTIL y JUNIOR.**

(\*\*\*) **Sólo primera jornada**

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# CAMPEONATO OPEN ABSOLUTO COMUNIDAD MADRID

**FECHAS CELEBRACIÓN-** 19/20/21 febrero 2016

**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 08 febrero 2016

**VALIDEZ MARCAS-** 01.03.2015 – 17.05.2016

**PISCINA:** Centro de Natación M-86

**EDADES:** Masculina 2001 y anteriores  
Femenina 2002 y anteriores

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA ÚNICA

### INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 7 euros por cada prueba individual y de 12 euros por cada inscripción de relevos. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados o inscripciones rechazadas, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la FMN
- Aquellas que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.

**CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL:** Junto con la inscripción, los clubes no madrileños deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

### PARTICIPACIÓN:

- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CINCO pruebas individuales más relevos.

### FORMULA DE COMPETICIÓN:

- Con las inscripciones recibidas, se confeccionarán por prueba y sexo el número de series que a continuación se indican:
  - 5 series para las pruebas de 50 m Masc. y Fem.
  - 4 series para las pruebas de 100 m Masc. y Fem.
  - 3 series para las pruebas de 200 m Masc. y Fem. en los estilos de ESPALDA-BRAZA-LIBRE-EST.IND. y 400 m libres Masc. y Fem.
  - 2 series para las pruebas de 400 m Est. Ind. Masc. y Fem. y de 200 m Mariposa Masc. y Fem. (contrarreloj).
  - 1 serie para las pruebas de 800 m libres Fem. y 1500 m libres Masc. – FINAL DIRECTA (contrarreloj)
- No se admitirán cambios, sustituciones, ni participaciones fuera de concurso.
- La participación de nadadores de clubes no madrileños en el total de las series Finales, estará limitada a un máximo de CUATRO por prueba. Excepto en la distancia de 50 m, en la que no existirá límite.
- En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B de la misma categoría, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B. Se aplicará el mismo criterio en el caso de Final C.
- Las series eliminatorias se celebrarán en 10 calles.
- En todas las jornadas, en la sesión de **tarde**, se disputará una **Final A** y una **Final B absolutas**: Las posibles bajas de las Finales A, se cubrirán con los nadadores de la Final B (según marca acreditada de las eliminatorias). La Final B se completará con los posibles suplentes, con las excepciones reflejadas en esta normativa.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

- **SUPLENTES:** A la finalización de las sesiones de mañana, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 21 a 25 (10 calles) de las respectivas pruebas, podrán optar a nadar la Final B si hubiera bajas, siendo necesario para su inclusión en la citada Final entregar el formato oficial – como máximo hasta 30 minutos después de la finalización de la sesión eliminatoria correspondiente. En el caso de empate en la participación de los reservas, ésta se decidirá por sorteo.

### EXCEPCIONES-

- Las pruebas de 800 y 1500 m libres – FINAL DIRECTA en sesión de tarde.
- Las pruebas de 200 m mariposa y 400 m estilos individual – CONTRARRELOJ en sesión tarde.

### PENALIZACIONES:

- Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)
- Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO
- Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

### PREMIOS:

- Premiación en material deportivo de la marca Disseny a los ocho primeros clasificados de cada sexo según puntuación de tabla FINA  
El periodo máximo para canjear la premiación será de tres meses naturales desde el día de la celebración de la competición.

1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
500€	400 €	300 €	200 €	150 €	100 €	75 €	50 €

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por sexo.

### RESULTADOS:

Se confeccionarán por prueba y sexo.

Se irán publicando los resultados de las series eliminatorias, así como la composición de series finales una vez finalizadas todas las series de cada prueba.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	50 Braza Masc.	12	50 Braza Fem.	23	50 Libre Masc.
2	100 Braza Fem.	13	100 Braza Masc.	24	50 Libre Fem.
3	100 Libre Masc.	14	100 Libre Fem.	25	400 Libre Masc.
4	200 Libre Fem.	15	200 Libre Masc.	26	400 Libre Fem.
5	100 Espalda Masc.	16	100 Espalda Fem.	27	200 Espalda Masc.
6	50 Espalda Fem.	17	50 Espalda Masc.	28	200 Espalda Fem.
7	50 Mariposa Masc.	18	50 Mariposa Fem.	29	100 Mariposa Masc.
8	200 Estilos Ind Fem.	19	200 Estilos Ind Masc.	30	100 Mariposa Fem.
				31	200 Braza Masc.
				32	200 Braza Fem.
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
9	200 Mariposa Fem. C/R	20	200 Mariposa Masc. C/R	23	50 Libre Masc.
1	50 Braza Masc.	12	50 Braza Fem.	24	50 Libre Fem.
2	100 Braza Fem.	13	100 Braza Masc.	25	400 Libre Masc.
3	100 Libre Masc.	14	100 Libre Fem.	26	400 Libre Fem.
10	400 Estilos Masc. C/R	21	400 Estilos Fem. C/R	27	200 Espalda Masc.
4	200 Libre Fem.	15	200 Libre Masc.	28	200 Espalda Fem.
5	100 Espalda Masc.	16	100 Espalda Fem.	29	100 Mariposa Masc.
6	50 Espalda Fem.	17	50 Espalda Masc.	30	100 Mariposa Fem.
7	50 Mariposa Masc.	18	50 Mariposa Fem.	31	200 Braza Masc.
8	200 Estilos Ind Fem.	19	200 Estilos Ind Masc.	32	200 Braza Fem.
11	800 Libre Fem. C/R	22	1500 Libre Masc. C/R		

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# CAMPEONATO JUNIOR E INFANTIL DE INVIERNO COMUNIDAD DE MADRID

**FECHAS CELEBRACIÓN-** 29/30/31 enero 2016

**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 18 enero 2016

**VALIDEZ MARCAS-** 15.11.2014 – 18.01.2016

**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (50 metros-10 calles)

**EDADES:**

JUNIOR:	Masculina	Nacidos en 1998-1999
	Femenina	Nacidas en 1999-2000
INFANTIL:	Masculina	Nacidos en 2000-2001
	Femenina	Nacidas en 2001-2002

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA ÚNICA

### INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Para participar en la prueba de 50m libre los nadadores deberán estar seleccionados en al menos otra prueba y participar en la misma.  
En caso contrario, la marca y clasificación conseguidas en la prueba de 50 m no serán válidas.

### PARTICIPACIÓN:

- Cada nadador/a podrá participar en un máximo de **CINCO** pruebas individuales.
- Con las inscripciones recibidas, se confeccionarán como máximo por prueba individual y sexo el número de series que a continuación se indican:

DISTANCIA	JUNIOR	INFANTIL
50 m	4	6
100 m	4	6
200 m (excepto mariposa)	3	5
200 m mariposa	2	2
400 m Libre	2	4
400 m Est.Ind.	2	2
800 m Libre	1	1
1500 m Libre	1	1

- Aquellas inscripciones que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.
- Para las pruebas de relevos de **4x100** m los clubes podrán inscribir un máximo de UN equipo en categoría INFANTIL y otro en categoría JUNIOR.
- Para las pruebas de relevos de **4x200** m se confeccionarán **2** series por categoría.

### FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

- Todas las series se confeccionarán por el sistema contrarreloj, en el conjunto de las categorías recogidas en esta normativa.
- No se admitirán cambios, sustituciones ni fuera de concurso.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PUNTUACIÓN:

- o Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba y categoría según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1.
- o Los relevos puntúan doble.
- o Se confeccionarán dos clasificaciones: JUNIOR e INFANTIL.

### PENALIZACIONES:

- Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)
- Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO
- Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

### PREMIOS:

- o Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por categoría y sexo-
- o Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por categoría y sexo-
- o Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría JUNIOR
- o Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría INFANTIL-

**RESULTADOS:** Se confeccionarán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

<b>1ª Sesión</b>	<b>2ª Sesión</b>	<b>3ª Sesión</b>	<b>4ª Sesión</b>	<b>5ª Sesión</b>
<u>VIERNES PM</u>	<u>SABADO AM</u>	<u>SABADO PM</u>	<u>DOMINGO AM</u>	<u>DOMINGO PM</u>
1-1500 Libre Masc.	7-400 Estilos Fem.	15-100 Libre Masc.	23-200 Mariposa Fem.	31-100 Espalda Masc.
2-50 Libre Fem.	8- 200 Mariposa Masc.	16-100 Libre Fem.	24-200 Libre Masc.	32-100 Espalda Fem.
3-50 Libre Masc.	9- 200 Espalda Fem.	17-400 Estilos Masc.	25-200 Libre Fem.	33-200 Estilos Masc.
4-800 Libre Fem.	10-200 Espalda Masc.	18-200 Braza Fem.	26-100 Braza Masc.	34-200 Estilos Fem.
5-4x200 Libre Masc. <b>JUN</b> 6-4x200 Libre Masc. <b>INF</b>	11-100 Mariposa Fem.	19-200 Braza Masc.	27-100 Braza Fem	35-4x100 Estilos Masc. <b>JUN</b> 36-4x100 Estilos Masc. <b>INF</b>
	12- 400 Libre Masc.	20-400 Libre Fem.	28-100 Mariposa Masc.	37- 4x100 Estilos Fem <b>JUN</b> 38- 4x100 Estilos Fem <b>INF</b>
	13-4x200 Libre Fem. <b>JUN</b> 14-4x200 Libre Fem. <b>INF</b>	21-4x100 Libre Masc. <b>JUN</b> 22-4x100 Libre Masc. <b>INF</b>	29-4x100 Libre Fem. <b>JUN</b> 30-4x100 Libre Fem. <b>INF</b>	



## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# COPA MADRID DE CLUBES INVIERNO

**FECHAS CELEBRACIÓN-** 19/20 diciembre 2015

**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 03 diciembre 2015

**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (50 m)

**JORNADAS/SESIONES DE CELEBRACIÓN:**

DIVISION DE HONOR: Sábado mañana y tarde

PRIMERA DIVISIÓN: Sábado mañana y Domingo mañana

SEGUNDA DIVISIÓN: Sábado tarde y Domingo mañana

**EDADES:** Masculina Nacidos en 2001 y anteriores  
Femenina Nacidas en 2002 y anteriores

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA UNICA.

**INSCRIPCIONES:** Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

**GRUPOS:** Según la clasificación en la Copa Absoluta de la pasada temporada.

<i>DIVISION DE HONOR</i>	<i>PRIMERA DIVISIÓN</i>	<i>SEGUNDA DIVISIÓN</i>
<b><u>Categoría Masculina</u></b> C.N. MADRID MOSCARDO C.N. GREDOS SAN DIEGO R. CANOE N.C. G.C. SEK C.N. ALCOBENDAS C.N. COVIBAR RIVAS C.N. LEGANES C.N. CIUDAD DE ALCORCÓN	<b><u>Categoría Masculina</u></b> C.N. POZUELO C.N. MIRASIERRA C.N. JIMENEZ C.N. LAS MATAS SAFA MADRID A.D.N. MOSTOLES C.N. MARLINS MORATALAZ C.N. COSLADA	El resto de los clubes adscritos a esta FMN
<b><u>Categoría Femenina</u></b> R. CANOE N.C. C.N. MADRID MOSCARDO C.N. COVIBAR RIVAS C.N. MIRASIERRA C.N. CIUDAD DE ALCORCÓN C.N. GREDOS SAN DIEGO C.N. LEGANES C.N. JIMENEZ	<b><u>Categoría Femenina</u></b> C.N. POZUELO SAFA MADRID C.N. ALCOBENDAS C.M.N. ARGANDA A.D.N. MOSTOLES C.N. SAN FERNANDO DE HENARES C.N. COSLADA C.N. LAS MATAS	

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### FORMULA DE COMPETICIÓN:

- o Se nadará el programa completo de pruebas en DIVISIÓN DE HONOR y PRIMERA DIVISIÓN.
- o Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose una primera serie con el segundo mejor tiempo de inscripción de cada Club y una segunda serie con el mejor tiempo de inscripción de cada Club en División de Honor y Primera División.
- o No se admiten participaciones fuera de concurso.
- o Se permitirán CUATRO sustituciones por sexo y/o cambios por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no a cuatro personas).
- o Las bajas, sustituciones y fichas de relevos deberán comunicarse en la secretaría de la competición hasta 45 minutos antes del comienzo de cada sesión, indicando nº de prueba, serie y calle.

### PARTICIPACIÓN:

- o **En DIVISIÓN DE HONOR y PRIMERA DIVISIÓN**, la participación por club estará limitada a DOS nadadores por prueba individual, excepto en las pruebas de 800/1500 m libres y 400 m Estilos Individual que será de UNA inscripción. En las pruebas de relevos será de UN equipo de relevos por prueba. Un mismo nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- o **En SEGUNDA DIVISIÓN**, la participación por club en pruebas individuales estará limitada a UN nadador así como a UN equipo de relevos por prueba. Un mismo nadador podrá participar en un máximo de TRES pruebas individuales más relevos.
- o No será necesario tener marca acreditada para poder participar.

### PUNTUACIÓN:

Puntuarán los 16 primeros nadadores clasificados, según la puntuación siguiente:

22 – 17 – 14 – 13 – 12 – 11 – 10 – 9 – 8 – 7 – 6 – 5 – 4 – 3 – 2 – 1.

Los relevos puntuarán doble.

### PREMIACIONES:

- o DIVISIÓN DE HONOR –Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Masculina-
- o DIVISIÓN DE HONOR –Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Femenina-
- o PRIMERA DIVISIÓN –Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Masculina-
- o PRIMERA DIVISIÓN –Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Femenina-
- o SEGUNDA DIVISIÓN – Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Masculina-
- o SEGUNDA DIVISIÓN – Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Femenina

### CLASIFICACIONES:

- o La clasificación en cada grupo será independiente, aplicándose el sistema de ascenso/descenso por sexos.
- o En DIVISIÓN DE HONOR, los dos últimos clasificados por sexo descienden a PRIMERA DIVISIÓN y los dos primeros clasificados por sexo de PRIMERA DIVISIÓN ascienden a DIVISIÓN DE HONOR, para la próxima temporada.
- o Se aplicará el mismo sistema, de SEGUNDA DIVISIÓN con respecto a PRIMERA DIVISIÓN.

### RENUNCIA A PARTICIPAR:

El club que renuncie a participar en una de las dos fases, se le permitirá realizar la inscripción en segunda división en la siguiente Copa Absoluta.

En el caso de una renuncia en un determinado sexo/grupo, se suplirá con los siguientes clasificados de la fase anterior de la categoría siguiente.

**RESULTADOS:** Se confeccionarán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS DIVISIÓN DE HONOR Y PRIMERA DIVISIÓN

1ª SESIÓN	2ª SESIÓN
PRUEBA 1- 50 Libres Femenino	PRUEBA 19- 50 Mariposa Masculino
PRUEBA 2- 50 Libres Masculino	PRUEBA 20- 50 Mariposa Femenino
PRUEBA 3- 800 Libres Femenino	PRUEBA 21- 400 Est. Ind. Masculino
PRUEBA 4- 1500 Libres Masculino	PRUEBA 22- 400 Est. Ind. Femenino
PRUEBA 5- 50 Braza Femenino	PRUEBA 23- 50 Espalda Masculino
PRUEBA 6- 50 Braza Masculino	PRUEBA 24- 50 Espalda Femenino
PRUEBA 7- 100 Mariposa Femenino	PRUEBA 25- 100 Libres Masculino
PRUEBA 8- 100 Mariposa Masculino	PRUEBA 26- 100 Libres Femenino
PRUEBA 9- 100 Espalda Femenino	PRUEBA 27- 100 Braza Masculino
PRUEBA 10- 100 Espalda Masculino	PRUEBA 28- 100 Braza Femenino
PRUEBA 11- 200 Est. Ind. Femenino	PRUEBA 29- 200 Mariposa Masculino
PRUEBA 12- 200 Est. Ind. Masculino	PRUEBA 30- 200 Mariposa Femenino
PRUEBA 13- 200 Libres Femenino	PRUEBA 31- 200 Espalda Masculino
PRUEBA 14- 200 Libres Masculino	PRUEBA 32- 200 Espalda Femenino
PRUEBA 15- 200 Braza Femenino	PRUEBA 33- 400 Libres Masculino
PRUEBA 16- 200 Braza Masculino	PRUEBA 34- 400 Libres Femenino
PRUEBA 17- 4x50 Libres Femenino	PRUEBA 35- 4x50 Estilos Masculino
PRUEBA 18- 4x50 Libres Masculino	PRUEBA 36- 4x50 Estilos Femenino

### PROGRAMA DE PRUEBAS SEGUNDA DIVISIÓN

1ª SESIÓN	2ª SESIÓN
PRUEBA 1 – 800 Libres Masculino	PRUEBA 18 – 800 Libres Femenino
PRUEBA 2 – 50 Espalda Femenino	PRUEBA 19- 50 Mariposa Masculino
PRUEBA 3 – 50 Espalda Masculino	PRUEBA 20- 50 Mariposa Femenino
PRUEBA 4 – 50 Braza Femenino	PRUEBA 21- 50 Libres Masculino
PRUEBA 5 – 50 Braza Masculino	PRUEBA 22- 50 Libres Femenino
PRUEBA 6 – 100 Mariposa Femenino	PRUEBA 23- 100 Espalda Masculino
PRUEBA 7 – 100 Mariposa Masculino	PRUEBA 24- 100 Espalda Femenino
PRUEBA 8- 100 Libres Femenino	PRUEBA 25- 100 Braza Masculino
PRUEBA 9- 100 Libres Masculino	PRUEBA 26- 100 Braza Femenino
PRUEBA 10- 200 Espalda Femenino	PRUEBA 27- 200 Mariposa Masculino
PRUEBA 11- 200 Espalda Masculino	PRUEBA 28- 200 Mariposa Femenino
PRUEBA 12- 200 Braza Femenino	PRUEBA 29- 200 Libres Masculino
PRUEBA 13- 200 Braza Masculino	PRUEBA 30- 200 Libres Femenino
PRUEBA 14- 200 Est. Ind. Femenino	PRUEBA 31- 200 Est. Ind. Masculino
PRUEBA 15- 400 Libres Masculino	PRUEBA 32- 400 Libres Femenino
PRUEBA 16- 4x50 Libres Femenino	PRUEBA 33- 4x50 Estilos Masculino
PRUEBA 17- 4x50 Libres Masculino	PRUEBA 34- 4x50 Estilos Femenino

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# COPA MADRID DE CLUBES VERANO

**FECHAS CELEBRACIÓN-** 7/8 mayo 2016

**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 25 abril 2016

**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (50 m)

**JORNADAS/SESIONES DE CELEBRACIÓN:**

DIVISION DE HONOR Sábado mañana y tarde

PRIMERA DIVISIÓN Sábado mañana y Domingo mañana

SEGUNDA DIVISIÓN Sábado tarde y Domingo mañana

**EDADES:**  
Masculina Nacidos en 2001 y anteriores  
Femenina Nacidas en 2002 y anteriores

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA UNICA.

**INSCRIPCIONES:** Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

**GRUPOS:**

Según la clasificación masculina y femenina de la Copa Absoluta en la fase de invierno 15/16.

<i>DIVISION DE HONOR</i>	<i>PRIMERA DIVISIÓN</i>	<i>SEGUNDA DIVISIÓN</i>
<p><b><u>Categoría Masculina</u></b> C.N. MADRID MOSCARDO C.N. GREDOS SAN DIEGO R. CANOE N.C. G.C. SEK C.N. ALCOBENDAS C.N. LEGANES <b>C.N. POZUELO</b> <b>SAFA MADRID</b></p> <p><b><u>Categoría Femenina</u></b> R. CANOE N.C. C.N. MADRID MOSCARDO A.D. RIVAS NATACIÓN C.N. CIUDAD DE ALCORCÓN C.N. GREDOS SAN DIEGO C.N. LEGANES <b>SAFA MADRID</b> <b>C.N. LAS MATAS</b></p>	<p><b><u>Categoría Masculina</u></b> C.N. MIRASIERRA C.N. JIMENEZ A.D.N. MOSTOLES C.N. COSLADA <b>C.N. CIUDAD DE ALCORCÓN</b> <b>A.D. RIVAS NATACIÓN</b> <b>C.M.N. ARGANDA</b> <b>C.N. MIRASUR</b></p> <p><b><u>Categoría Femenina</u></b> C.N. POZUELO C.N. ALCOBENDAS C.M.N. ARGANDA A.D.N. MOSTOLES <b>C.N. MIRASIERRA</b> <b>C.N. JIMENEZ</b> <b>G.C. SEK</b> <b>C.D. EL VALLE</b></p>	<p>El resto de los clubes adscritos a esta FMN</p>

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### FORMULA DE COMPETICIÓN:

- o Se nadará el programa completo de pruebas en DIVISIÓN DE HONOR y PRIMERA DIVISIÓN.
- o Todas las pruebas se nadarán por el sistema "contrarreloj", formándose una primera serie con el segundo mejor tiempo de inscripción de cada Club y una segunda serie con el mejor tiempo de inscripción de cada Club en División de Honor y Primera División.
- o No se admiten participaciones fuera de concurso.
- o Se permitirán CUATRO sustituciones por sexo y/o cambios por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no a cuatro personas).
- o Las bajas, sustituciones y fichas de relevos deberán comunicarse en la secretaría de la competición hasta 45 minutos antes del comienzo de cada sesión, indicando nº de prueba, serie y calle.

### PARTICIPACIÓN:

- o **En DIVISIÓN DE HONOR y PRIMERA DIVISIÓN**, la participación por club estará limitada a DOS nadadores por prueba individual, excepto en las pruebas de 800/1500 m libres y 400 m Estilos Individual que será de UNA inscripción. En las pruebas de relevos será de UN equipo de relevos por prueba. Un mismo nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- o **En SEGUNDA DIVISIÓN**, la participación por club en pruebas individuales estará limitada a UN nadador así como a UN equipo de relevos por prueba. Un mismo nadador podrá participar en un máximo de TRES pruebas individuales más relevos.
- o No será necesario tener marca acreditada para poder participar.

### PUNTUACIÓN:

Puntuarán los 16 primeros nadadores clasificados, según la puntuación siguiente:

22 – 17 – 14 – 13 – 12 – 11 – 10 – 9 – 8 – 7 – 6 – 5 – 4 – 3 – 2 – 1.

Los relevos puntuarán doble.

### PREMIACIONES:

- o DIVISIÓN DE HONOR –Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Masculina-
- o DIVISIÓN DE HONOR –Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Femenina-
- o PRIMERA DIVISIÓN –Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Masculina-
- o PRIMERA DIVISIÓN –Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Femenina-
- o SEGUNDA DIVISIÓN – Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Masculina-
- o SEGUNDA DIVISIÓN – Trofeo al primer equipo clasificado según la puntuación Femenina

### CLASIFICACIONES:

- o La clasificación en cada grupo será independiente, aplicándose el sistema de ascenso/descenso por sexos.
- o En DIVISIÓN DE HONOR, los dos últimos clasificados por sexo descienden a PRIMERA DIVISIÓN y los dos primeros clasificados por sexo de PRIMERA DIVISIÓN ascienden a DIVISIÓN DE HONOR, para la próxima temporada.
- o Se aplicará el mismo sistema, de SEGUNDA DIVISIÓN con respecto a PRIMERA DIVISIÓN.

### RENUNCIA A PARTICIPAR:

El club que renuncie a participar en una de las dos fases, se le permitirá realizar la inscripción en segunda división en la siguiente Copa Absoluta.

En el caso de una renuncia en un determinado sexo/grupo, se suplirá con los siguientes clasificados de la fase anterior de la categoría siguiente.

**RESULTADOS:** Se confeccionarán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS DIVISIÓN DE HONOR Y PRIMERA DIVISIÓN

1ª SESIÓN	2ª SESIÓN
PRUEBA 1- 50 Libres Femenino	PRUEBA 19- 50 Mariposa Masculino
PRUEBA 2- 50 Libres Masculino	PRUEBA 20- 50 Mariposa Femenino
PRUEBA 3- 800 Libres Femenino	PRUEBA 21- 400 Est. Ind. Masculino
PRUEBA 4- 1500 Libres Masculino	PRUEBA 22- 400 Est. Ind. Femenino
PRUEBA 5- 50 Braza Femenino	PRUEBA 23- 50 Espalda Masculino
PRUEBA 6- 50 Braza Masculino	PRUEBA 24- 50 Espalda Femenino
PRUEBA 7- 100 Mariposa Femenino	PRUEBA 25- 100 Libres Masculino
PRUEBA 8- 100 Mariposa Masculino	PRUEBA 26- 100 Libres Femenino
PRUEBA 9- 100 Espalda Femenino	PRUEBA 27- 100 Braza Masculino
PRUEBA 10- 100 Espalda Masculino	PRUEBA 28- 100 Braza Femenino
PRUEBA 11- 200 Est. Ind. Femenino	PRUEBA 29- 200 Mariposa Masculino
PRUEBA 12- 200 Est. Ind. Masculino	PRUEBA 30- 200 Mariposa Femenino
PRUEBA 13- 200 Libres Femenino	PRUEBA 31- 200 Espalda Masculino
PRUEBA 14- 200 Libres Masculino	PRUEBA 32- 200 Espalda Femenino
PRUEBA 15- 200 Braza Femenino	PRUEBA 33- 400 Libres Masculino
PRUEBA 16- 200 Braza Masculino	PRUEBA 34- 400 Libres Femenino
PRUEBA 17- 4x50 Libres Femenino	PRUEBA 35- 4x50 Estilos Masculino
PRUEBA 18- 4x50 Libres Masculino	PRUEBA 36- 4x50 Estilos Femenino

### PROGRAMA DE PRUEBAS SEGUNDA DIVISIÓN

1ª SESIÓN	2ª SESIÓN
PRUEBA 1 – 800 Libres Masculino	PRUEBA 18 – 800 Libres Femenino
PRUEBA 2 – 50 Espalda Femenino	PRUEBA 19- 50 Mariposa Masculino
PRUEBA 3 – 50 Espalda Masculino	PRUEBA 20- 50 Mariposa Femenino
PRUEBA 4 – 50 Braza Femenino	PRUEBA 21- 50 Libres Masculino
PRUEBA 5 – 50 Braza Masculino	PRUEBA 22- 50 Libres Femenino
PRUEBA 6 – 100 Mariposa Femenino	PRUEBA 23- 100 Espalda Masculino
PRUEBA 7 – 100 Mariposa Masculino	PRUEBA 24- 100 Espalda Femenino
PRUEBA 8- 100 Libres Femenino	PRUEBA 25- 100 Braza Masculino
PRUEBA 9- 100 Libres Masculino	PRUEBA 26- 100 Braza Femenino
PRUEBA 10- 200 Espalda Femenino	PRUEBA 27- 200 Mariposa Masculino
PRUEBA 11- 200 Espalda Masculino	PRUEBA 28- 200 Mariposa Femenino
PRUEBA 12- 200 Braza Femenino	PRUEBA 29- 200 Libres Masculino
PRUEBA 13- 200 Braza Masculino	PRUEBA 30- 200 Libres Femenino
PRUEBA 14- 200 Est. Ind. Femenino	PRUEBA 31- 200 Est. Ind. Masculino
PRUEBA 15- 400 Libres Masculino	PRUEBA 32- 400 Libres Femenino
PRUEBA 16- 4x50 Libres Femenino	PRUEBA 33- 4x50 Estilos Masculino
PRUEBA 17- 4x50 Libres Masculino	PRUEBA 34- 4x50 Estilos Femenino

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# COPA MADRID DE CLUBES INFANTIL

**FECHAS CELEBRACIÓN-** 4 de junio 2016

**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 24 de mayo 2016

**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (50 m)

**CATEGORÍA:**

Masculina	2000-2001
Femenina	2001-2002

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA UNICA.

**INSCRIPCIONES:** Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

- o Participarán los **10** primeros equipos clasificados en la puntuación masculina y los **10** primeros equipos clasificados en la puntuación femenina del Campeonato Infantil Invierno de la temporada actual.

**FORMULA DE COMPETICIÓN:**

- o No se admiten participaciones fuera de concurso.
- o Se permitirán CUATRO sustituciones por sexo y/o cambios por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no a cuatro personas).
- o Las bajas, sustituciones y fichas de relevos deberán comunicarse en la secretaria de la competición hasta 45 minutos antes del comienzo de cada sesión, indicando nº de prueba, serie y calle.

**PARTICIPACIÓN:**

- o La participación por club estará limitada a DOS nadadores por prueba individual, excepto en las pruebas de 800/1500 m libres y 400 m Estilos Individual que será de UNA inscripción. En las pruebas de relevos será de UN equipo de relevos por prueba.
- o Un mismo nadador podrá participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- o No será necesario tener marca acreditada para poder participar.

**PUNTUACIÓN:**

- o Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1.
- o Los relevos puntúan doble.

**PREMIACIONES:**

- o Trofeo a los tres primeros equipos clasificados según puntuación masculina-
- o Trofeo a los tres primeros equipos clasificados según puntuación femenina-

**RESULTADOS:** Se confeccionarán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª SESIÓN – 04.06.2016 – a. m.	2ª SESIÓN – 04.06.2016 – p. m.
PRUEBA 1- 50 Libres Femenino	PRUEBA 17- 400 Est. Ind. Masculino
PRUEBA 2- 50 Libres Masculino	PRUEBA 18- 400 Est. Ind. Femenino
PRUEBA 3- 800 Libres Femenino	PRUEBA 19- 100 Libres Masculino
PRUEBA 4- 1500 Libres Masculino	PRUEBA 20- 100 Libres Femenino
PRUEBA 5- 100 Mariposa Femenino	PRUEBA 21- 100 Braza Masculino
PRUEBA 6- 100 Mariposa Masculino	PRUEBA 22- 100 Braza Femenino
PRUEBA 7- 100 Espalda Femenino	PRUEBA 23- 200 Mariposa Masculino
PRUEBA 8- 100 Espalda Masculino	PRUEBA 24- 200 Mariposa Femenino
PRUEBA 9- 200 Est. Ind. Femenino	PRUEBA 25- 200 Espalda Masculino
PRUEBA 10- 200 Est. Ind. Masculino	PRUEBA 26- 200 Espalda Femenino
PRUEBA 11- 200 Libres Femenino	PRUEBA 27- 400 Libres Masculino
PRUEBA 12- 200 Libres Masculino	PRUEBA 28- 400 Libres Femenino
PRUEBA 13- 200 Braza Femenino	PRUEBA 29- 4x100 Estilos Masculino
PRUEBA 14- 200 Braza Masculino	PRUEBA 30- 4x100 Estilos Femenino
PRUEBA 15- 4x100 Libres Femenino	
PRUEBA 16- 4x100 Libres Masculino	



## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# CAMPEONATO OPEN VERANO COMUNIDAD MADRID ABSOLUTO \* – JUNIOR

**FECHAS CELEBRACIÓN-** 17/18/19 junio 2016

**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 06 junio 2016

**VALIDEZ MARCAS-** 25.04.2015 – 06.06.2016

**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (50 m)

<b>CATEGORÍAS:</b>	ABSOLUTA*:	Masculina	1997 y anteriores
		Femenina	1998 y anteriores
	JUNIOR:	Masculina	1998-1999
		Femenina	1999-2000

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA ÚNICA

### INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- La inscripción de nadadores no pertenecientes a la Federación Madrileña de Natación, tendrá un coste de 7 euros por cada prueba individual. Sin que se efectúen deducciones por Bajas/No Presentados o inscripciones rechazadas, siendo cobradas todas las inscripciones presentadas en la FMN
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba/categoría/sexo.

**CERTIFICADO FEDERACIÓN TERRITORIAL:** Junto con la inscripción los clubes no madrileños, deberán remitir un certificado de su Federación Territorial certificando que disponen de seguro médico en la temporada actual.

**BAJAS y NO PRESENTADOS:** Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

### PARTICIPACIÓN:

- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- Sólo podrán participar los nadadores que cumplan con las marcas mínimas exigidas.
- La participación de nadadores de clubes no madrileños en Finales, estará limitada a un máximo de CUATRO por prueba. Excepto en la distancia de 50 m, en la que no existirá límite.
- En cada prueba de relevos, los nadadores de categoría de Junior podrán participar únicamente en su categoría.
- Los nadadores de categoría **JUNIOR**, sólo podrán participar en la distancia de 50 m en el estilo libre, siendo además obligatorio participar en otra prueba individual.
- **SUPLENTES:** A la finalización de las sesiones de mañana, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 21 a 25 (10 calles) de las respectivas pruebas, podrán optar a nadar la Final B si hubiera bajas, siendo necesario para su inclusión en la citada Final entregar el formato oficial – como máximo hasta 30 minutos después de la finalización de la sesión eliminatoria correspondiente. En el caso de empate en la participación de los reservas, ésta se decidirá por sorteo.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### FORMULA DE COMPETICIÓN:

#### ELIMINATORIAS (mañana) y FINALES (tardes)

- Pruebas 50-100-200 (**excepto mariposa**) – 400 (**excepto est.ind.**) metros:  
FINAL "A" y "B" ABSOLUTAS (dentro de las edades recogidas en la presente normativa).

#### CONTRARRELOJ

**La participación máxima en el campeonato a nivel absoluto** (dentro de las edades recogidas en la presente normativa) **del TOTAL de preinscripciones recibidas con marca mínima, será la que se indica a continuación:**

- DOS SERIES contrarreloj para las pruebas de 800 m libres Femenino – 1500 m libres Masculino – 200 m MARIPOSA Masculino y Femenino – 400 m Est. Ind. Masculino y Femenino, en sesión de tarde.
- No se permite la participación de clubes no madrileños en las pruebas de relevos.
- Para las pruebas de relevos se confeccionará DOS series por categoría/sexo para las distancias 4x100 y UNA serie para el 4x200.
- Se establecen 2 reservas en las pruebas de relevos por categoría para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del campeonato.)

#### PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES:

- Los nadadores de clubes no madrileños, no tendrán opción ni a medalla ni puntuarán.
- Se confeccionarán **DOS CLASIFICACIONES:** ABSOLUTA y JUNIOR.
- Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba y categoría según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1, para Finales celebradas en piscina de 10 calles.  
Los relevos puntuarán doble.

#### PENALIZACIONES:

- Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)
- Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO
- Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

#### PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales en las categoría Absoluta y Junior por sexo
- Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por categoría y sexo
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría ABSOLUTA\*
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación total en categoría JUNIOR

**Se entregarán trofeos a los vencedores absolutos de las siguientes pruebas:**

50 M LIBRES MASCULINO/FEMENINO

**LVII TROFEO ENRIQUE UGARTE**

100 M ESPALDA MASCULINO/FEMENINO

**LVI TROFEO CARLOS PIERNAVIEJA**

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	50 Braza Masc.	16	50 Braza Fem.	31	50 Libre Masc.
2	100 Braza Fem.	17	100 Braza Masc.	32	50 Libre Fem.
3	100 Libre Masc.	18	100 Libre Fem.	33	400 Libre Masc.
4	200 Libre Fem.	19	200 Libre Masc.	34	400 Libre Fem.
5	100 Espalda Masc.	20	100 Espalda Fem.	35	200 Espalda Masc.
6	50 Espalda Fem.	21	50 Espalda Masc.	36	200 Espalda Fem.
7	50 Mariposa Masc.	22	50 Mariposa Fem.	37	100 Mariposa Masc.
8	200 Estilos Ind Fem.	23	200 Estilos Ind Masc.	38	100 Mariposa Fem.
				39	200 Braza Masc.
				40	200 Braza Fem.
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
9	200 Mariposa Fem. C/R	24	200 Mariposa Masc. C/R	31	50 Libre Masc.
1	50 Braza Masc.	16	50 Braza Fem.	32	50 Libre Fem.
2	100 Braza Fem.	17	100 Braza Masc.	33	400 Libre Masc.
3	100 Libre Masc.	18	100 Libre Fem.	34	400 Libre Fem.
10	400 Estilos Masc. C/R	25	400 Estilos Fem. C/R	35	200 Espalda Masc.
4	200 Libre Fem.	19	200 Libre Masc.	36	200 Espalda Fem.
5	100 Espalda Masc.	20	100 Espalda Fem.	37	100 Mariposa Masc.
6	50 Espalda Fem.	21	50 Espalda Masc.	38	100 Mariposa Fem.
7	50 Mariposa Masc.	22	50 Mariposa Fem.	39	200 Braza Masc.
8	200 Estilos Ind Fem.	23	200 Estilos Ind Masc.	40	200 Braza Fem.
11	800 Libre Fem. C/R	26	1500 Libre Masc. C/R	41	4x 100 Estilos Masc. Junior C/R
12	4x200 Libre Masc. Junior C/R	27	4x200 Libre Fem. Junior C/R	42	4x 100 Estilos Masc. Abs. C/R
13	4x200 Libre Masc. Abs. C/R	28	4x200 Libre Fem. Abs. C/R	43	4x 100 Estilos Fem. Junior C/R
14	4x100 Libre Fem. Junior C/R	29	4x100 Libre Masc. Junior C/R	44	4x 100 Estilos Fem. Abs. C/R
15	4x100 Libre Fem. Abs. C/R	30	4x100 Libre Masc. Abs. C/R		

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

<b>MINIMAS FMN</b>				
<b>ABS-JOV</b>	<b>ABSOLUTO</b>		<b>ABSOLUTO</b>	<b>ABS-JOV</b>
96-97	95 y Ant		96 y Ant	97-98
00:26,57	00:26,03	<b>50 M. LIBRES</b>	00:29,92	00:30,46
00:58,00	00:57,02	<b>100 M. LIBRES</b>	01:04,37	01:05,29
02:07,49	02:05,28	<b>200 M. LIBRES</b>	02:18,46	02:20,40
04:32,48	04:27,84	<b>400 M. LIBRES</b>	04:49,28	04:53,54
09:29,16	09:19,76	<b>800 M. LIBRES</b>	09:56,16	10:03,72
18:04,54	17:45,96	<b>1500 M. LIBRES</b>	19:01,56	19:21,00
00:30,35	00:29,70	<b>50 M. ESPALDA</b>	00:34,02	00:34,61
01:04,96	01:03,83	<b>100 M. ESPALDA</b>	01:12,41	01:13,49
02:23,96	02:21,48	<b>200 M. ESPALDA</b>	02:36,60	02:38,92
00:33,26	00:32,67	<b>50 M. BRAZA</b>	00:37,42	00:38,12
01:13,01	01:11,71	<b>100 M. BRAZA</b>	01:21,43	01:22,62
02:41,46	02:38,76	<b>200 M. BRAZA</b>	02:54,10	02:56,80
00:28,19	00:27,59	<b>50 M. MARIPOSA</b>	00:31,86	00:32,40
01:02,80	01:01,72	<b>100 M. MARIPOSA</b>	01:10,04	01:11,06
02:23,42	02:20,94	<b>200 M. MARIPOSA</b>	02:34,33	02:36,60
02:24,72	02:22,56	<b>200 M. ESTILOS. IND</b>	02:35,57	02:38,22
05:08,23	05:02,94	<b>400 M. ESTILOS. IND</b>	05:30,37	05:35,29

**MARCAS MÍNIMAS REFERIDAS A PISCINA DE 50 METROS Y CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO**

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

<b>MINIMAS FMN</b>				
<b>JUNIOR MASCULINO</b>			<b>JUNIOR FEMENINO</b>	
<b>1999 (17)</b>	<b>1998 (18)</b>		<b>1999 (17)</b>	<b>2000 (16)</b>
00:27,92	00:27,38	<b>50 M. LIBRES</b>	00:30,94	00:31,59
01:00,91	00:59,72	<b>100 M. LIBRES</b>	01:06,91	01:08,26
02:13,16	02:10,57	<b>200 M. LIBRES</b>	02:25,26	02:28,18
04:42,42	04:36,91	<b>400 M. LIBRES</b>	05:03,10	05:09,20
00:00,00	00:00,00	<b>800 M. LIBRES</b>	10:23,75	10:36,12
18:46,98	18:28,03	<b>1500 M. LIBRES</b>	00:00,00	00:00,00
00:00,00	00:00,00	<b>50 M. ESPALDA</b>	00:00,00	00:00,00
01:08,09	01:06,69	<b>100 M. ESPALDA</b>	01:15,11	01:16,63
02:28,28	02:26,45	<b>200 M. ESPALDA</b>	02:41,95	02:45,13
00:00,00	00:00,00	<b>50 M. BRAZA</b>	00:00,00	00:00,00
01:17,54	01:15,22	<b>100 M. BRAZA</b>	01:24,19	01:25,97
02:45,73	02:42,43	<b>200 M. BRAZA</b>	03:03,22	03:06,84
00:00,00	00:00,00	<b>50 M. MARIPOSA</b>	00:00,00	00:00,00
01:05,88	01:04,58	<b>100 M. MARIPOSA</b>	01:13,33	01:14,79
02:27,37	02:24,50	<b>200 M. MARIPOSA</b>	02:42,49	02:45,73
02:30,17	02:27,20	<b>200 M. ESTILOS. IND</b>	02:44,92	02:48,21
05:22,06	05:15,68	<b>400 M. ESTILOS. IND</b>	05:46,68	05:53,65

**MARCAS MÍNIMAS REFERIDAS A PISCINA DE 50 METROS Y CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO**

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# CAMPEONATO INFANTIL DE VERANO COMUNIDAD DE MADRID

**FECHAS CELEBRACIÓN-** 8/9/10 JULIO 2016

**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 27 junio 2016

**VALIDEZ MARCAS-** 15.05.2015 – 27.06.2016

**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (50 m)

**CATEGORÍAS:** INFANTIL Masculina 2000-2001  
Femenina 2001-2002

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA ÚNICA

### INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba y sexo.

**BAJAS y NO PRESENTADOS:** Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

### PARTICIPACIÓN:

- Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos-
- Con las inscripciones recibidas, se confeccionarán como máximo por prueba individual y sexo, el número de series que a continuación se indican:  
TRES SERIES POR CADA AÑO DE NACIMIENTO en las distancias de 50 m – 100 m – 200 m (excepto mariposa) – 400 m Libres
- Los nadadores de categoría **INFANTIL** sólo podrán participar en la distancia de 50 m en el estilo libre, siendo además obligatorio participar en otra prueba individual
- Aquellas inscripciones que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.

### FORMULA DE COMPETICIÓN:

**ELIMINATORIAS (mañana) y FINALES (tardes)**

- Pruebas 50-100-200 (excepto mariposa) - 400 (excepto est.ind.) metros:  
UNA FINAL por AÑO de nacimiento.

### CONTRARRELOJ

**La participación máxima en el campeonato por categoría del TOTAL de preinscripciones recibidas con marca acreditada, será la que se indica a continuación:**

- DOS SERIES contrarreloj para las pruebas de 800 m libres Femenino – 1500 m libres Masculino – 200 m MARIPOSA Masculino y Femenino –400 m Est. Ind. Masculino y Femenino, en sesión de tarde.
- Para las pruebas de relevos se confeccionará TRES series para las distancias 4x100 y DOS series para el 4x200.
- Se establecen 2 reservas en las pruebas de relevos por categoría para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del campeonato).
- En aquellas competiciones en las que el sistema de competición contemple Final A y B, y el número de participantes en las series eliminatorias sea menor de 16-12-10 piscina 10-8-6 calles), no se celebrará la Final B. Se aplicará el mismo criterio en el caso de Final C.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES:

- o Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba y año de nacimiento, según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1, para Finales celebradas en piscina de 10 calles.  
Los relevos puntuarán doble.

### PENALIZACIONES:

- Penalización de 2,50 euros por cada BAJA (en piscina)
- Penalización de 25 euros por cada NO PRESENTADO
- Penalización de 60 euros por PARTICIPACIÓN INDEBIDA

### PREMIOS:

- o Medalla a los tres primeros clasificados en prueba individual por año de nacimiento y sexo.
- o Medalla a los componentes de los tres primeros equipos de relevos por sexo.
- o Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados en la puntuación TOTAL.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
1	100 Braza Fem.	12	100 Braza Masc.	23	400 Libre Masc.
2	100 Libre Masc.	13	100 Libre Fem.	24	400 Libre Fem.
3	200 Libre Fem.	14	200 Libre Masc.	25	100 Mariposa Masc.
4	100 Espalda Masc.	15	100 Espalda Fem.	26	100 Mariposa Fem.
5	200 Estilos Ind Fem.	16	200 Estilos Ind Masc.	27	200 Braza Masc.
6	50 Libre Fem.	17	50 Libre Masc.	28	200 Braza Fem.
				29	200 Espalda Masc.
				30	200 Espalda Fem.
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
7	200 Mariposa Fem. C/R	18	200 Mariposa Masc. C/R	23	400 Libre Masc.
2	100 Libre Masc.	13	100 Libre Fem.	24	400 Libre Fem.
1	100 Braza Fem.	12	100 Braza Masc.	25	100 Mariposa Masc.
8	400 Estilos Masc. C/R	19	400 Estilos Fem. C/R	26	100 Mariposa Fem.
3	200 Libre Fem.	14	200 Libre Masc.	27	200 Braza Masc.
4	100 Espalda Masc.	15	100 Espalda Fem.	28	200 Braza Fem.
5	200 Estilos Ind Fem.	16	200 Estilos Ind Masc.	29	200 Espalda Masc.
6	50 Libre Fem.	17	50 Libre Masc.	30	200 Espalda Fem.
9	800 Libre Fem. C/R	20	1500 Libre Masc. C/R	31	4x 100 Estilos Masc. C/R
10	4x200 Libre Masc. C/R	21	4x200 Libre Fem. C/R	32	4x 100 Estilos Fem. C/R
11	4x100 Libre Fem. C/R	22	4x100 Libre Masc. C/R		



## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# CAMPEONATO ALEVIN DE INVIERNO COMUNIDAD DE MADRID

**FECHAS CELEBRACIÓN-** 27/28 febrero 2016  
**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 16 febrero 2016  
**VALIDEZ MARCAS-** 18.10.2014 – 16.02.2016

**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (50 m)

**CATEGORÍA:** Masculina      Nacidos en 2002-2003  
                  Femenina        Nacidas en 2003-2004

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA ÚNICA

### INSCRIPCIONES:

o Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

### PARTICIPACIÓN:

o La participación por prueba individual vendrá determinada por el siguiente cuadro:

Pruebas individuales	Nº series x edad
1500 m libres Masc. / 400 m Est.ind. Masc. / 200 m mariposa Masc.	Año 2002 = 1 serie Año 2003 = 1 serie
800 m libres Fem. / 400 m Est.ind. Fem. / 200 m mariposa Fem.	Año 2003 = 1 serie Año 2004 = 1 serie
400 m libres Masc.	Año 2002 = 3 series Año 2003 = 3 series
400 m libres Fem.	Año 2003 = 3 series Año 2004 = 3 series
200 m libres Masc. / 200 m espalda Masc. / 200 m braza Masc. / 200 m Est.Ind. Masc.	Año 2002 = 3 series Año 2003 = 3 series
200 m libres Fem. / 200 m espalda Fem. / 200 m braza Fem. / 200 m Est.Ind. Fem.	Año 2003 = 3 series Año 2004 = 3 series
100 m libres Masc. / 100 m espalda Masc. / 100 m braza Masc. / 100 m mariposa Masc.	Año 2002 = 3 series Año 2003 = 3 series
100 m libres Fem. / 100 m espalda Fem. / 100 m braza Fem. / 100 m mariposa Fem.	Año 2003 = 3 series Año 2004 = 3 series

- o NO se celebrarán aquellas pruebas en las que el número de inscripciones sea menor de TRES por edad/sexo.
- o La selección de las pruebas se realizará en primer lugar por la marca acreditada final. Se completarán las series con los nadadores inscritos SIN marca acreditada en la distancia final y CON marca acreditada en la distancia inmediatamente inferior (excepto en la prueba de 1500 m libres que será en relación a la prueba de 400 m libres).
- o Cada nadador/a podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales más relevos.
- o Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.
- o Aquellas inscripciones que no se admitan en las series definitivas de participantes por las limitaciones existentes en la normativa, tendrán un coste de 0.75 euros por inscripción.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### FORMULA DE COMPETICION:

- o Todas las series se confeccionarán por el sistema contrarreloj, en el conjunto de las categorías recogidas en esta normativa.
- o No se admitirán cambios, sustituciones ni fuera de concurso.
- o Para las pruebas de relevos, se confeccionarán 3 series para los relevos de 4x100 m y 2 series para los relevos de 4x200 m
- o Se establecen 2 reservas en la prueba de relevos 4x200 m libres para las posibles bajas durante el desarrollo de la competición (la inclusión vendrá determinada por el ranking publicado de las preinscripciones del Campeonato).

### PUNTUACIÓN:

- o Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba y categoría según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1, para Finales celebradas en piscina de 10 calles.  
Los relevos puntuarán doble.

### PREMIOS:

- o Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por categoría y sexo.
- o Medallas a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por sexo.
- o Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados según puntuación TOTAL.

**RESULTADOS:** Se confeccionarán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

SÁBADO AM		SÁBADO PM		DOMINGO AM		DOMINGO PM	
1	100m Libre Fem.	8	400m Est.Ind. Masc.	15	200m Libre Fem.	23	200m Libre Masc.
2	100m Libre Masc.	9	800m Libre Fem.	16	400m Libre Masc.	24	400m Libre Fem.
3	400m Est.Ind. Fem.	10	100m Mariposa Masc.	17	100m Braza Fem.	25	100m Braza Masc.
4	100m Espalda Masc.	11	100m Mariposa Fem.	18	200m Mariposa Masc.	26	200m Mariposa Fem.
5	100m Espalda Fem.	12	200m Braza Masc.	19	200m Espalda Fem.	27	200m Espalda Masc.
6	1500m Libre Masc.	13	200m Braza Fem.	20	200m Est.Ind. Masc.	28	200m Est.Ind. Fem.
7	4x200m Libre Fem.	14	4x200m Libre Masc.	21	4x100m Libre Fem.	29	4x100m Estilos Masc.
				22	4x100m Libre Masc.	30	4x100m Estilos Fem.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# LIGA MADRILEÑA CATEGORÍA ALEVIN

Programa del Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid-Serie básica

**FECHAS:** Fijadas en el calendario oficial.

**PISCINAS:** Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos.

**EDADES:** Masculina      Nacidos en 2002-2003  
Femenina      Nacidas en 2003-2004

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA ÚNICA

**PROGRAMA:**

- o Constará de seis jornadas.
- o Habrá una puntuación por prueba. Puntuarán los TRES primeros nadadores/as de cada club y prueba individual (1er. Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298, ... ,300º - 1 punto) y los DOS primeros equipo de relevos/club (600-598-596 ..... 2).

**PISCINAS:** Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos.

**INSCRIPCIONES:** Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.

**PARTICIPACIÓN:**

- o Estará limitada por jornada a una inscripción del 135% de las licencias tramitadas por cada club en el total de las edades contempladas en esta normativa.
- o La inscripción máxima en las pruebas de 400 m est.ind. / 800 m libres / 1.500 m libres se realizará en función del número de licencias de la presente temporada en esta categoría.

	400 m Est. Ind. Masc.	400 m Est. Ind. Fem.	800 m Libres	1500 m Libres
PORCENTAJE	50%	50%	25%	25%

- Las inscripciones son por prueba, no por año de nacimiento.
- El porcentaje se calculará sobre las licencias del sexo correspondiente.
- o Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales y en UN equipo de relevos en cada jornada.
- o La participación por club estará limitado como máximo a DOS equipos de relevos por prueba y sexo (no pudiéndose repetir ninguno de los componentes de los equipos).

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

- o Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- o Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondiente a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba - serie y calle que el nadador sustituido y del mismo año de nacimiento que el nadador sustituido).

**CRONOMETRAJE:** Manual.

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

**RESULTADOS:** Se harán por prueba, año de nacimiento y sexo en pruebas individuales y categoría y sexo en las pruebas de relevos.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA		2ª JORNADA		3ª JORNADA		4ª JORNADA		5ª JORNADA		6ª JORNADA	
1	100 LIBRE (M02)	9	100 ESPALDA (M02)	19	100 BRAZA (M02)	27	200 MARIPOSA (M02)	37	200 EST. IND. (M02)	45	100 MARIPOSA (M02)
2	100 LIBRE (F03)	10	100 ESPALDA (F03)	20	100 BRAZA (F03)	28	200 MARIPOSA (F03)	38	200 EST. IND. (F03)	46	100 MARIPOSA (F03)
3	100 LIBRE (M03)	11	100 ESPALDA (M03)	21	100 BRAZA (M03)	29	200 MARIPOSA (M03)	39	200 EST. IND. (M03)	47	100 MARIPOSA (M03)
4	100 LIBRE (F04)	12	100 ESPALDA (F04)	22	100 BRAZA (F04)	30	200 MARIPOSA (F04)	40	200 EST. IND. (F04)	48	100 MARIPOSA (F04)
5	200 ESPALDA (M02)	13	200 LIBRE (M02)	23	1500 LIBRE (M02)	31	200 BRAZA (M02)	41	400 LIBRE (M02)	49	800 LIBRE (F03)
6	200 ESPALDA (F03)	14	200 LIBRE (F03)	24	1500 LIBRE (M03)	32	200 BRAZA (F03)	42	400 LIBRE (F03)	50	800 LIBRE (F04)
7	200 ESPALDA (M03)	15	200 LIBRE (M03)	25	400 EST. IND. (F03)	33	200 BRAZA (M03)	43	400 LIBRE (M03)	51	400 EST. IND. (M02)
8	200 ESPALDA (F04)	16	200 LIBRE (F04)	26	400 EST. IND. (F04)	34	200 BRAZA (F04)	44	400 LIBRE (F04)	52	400 EST. IND. (M03)
		17	4x100 ESTILOS MASC. ALEVIN			35	4x100 LIBRE MASC. ALEVIN				
		18	4x100 ESTILOS FEM. ALEVIN			36	4x100 LIBRE FEM. ALEVIN				

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# COPA MADRID DE CLUBES ALEVÍN

**FECHAS CELEBRACIÓN-** 4 junio 2016

**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 24 mayo 2016

**PISCINA:** A determinar (25 m)

**EDADES:** Masculina Nacidos en 2002-2003  
Femenina Nacidas en 2003-2004

**SISTEMA DE SALIDA:** SALIDA ÚNICA

### INSCRIPCIONES:

- o Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- o Participarán los **16** primeros equipos clasificados en la puntuación masculina y los **16** primeros equipos clasificados en la puntuación femenina de la Liga Alevín de la temporada actual.
- o En las pruebas de 200 Mariposa – 400 Estilos individual – 800/1500 Libres estarán limitadas a UN nadador por prueba y club.

### PARTICIPACIÓN:

- o La participación por club estará limitada a DOS nadadores por prueba individual, excepto en las pruebas de relevos que será de UN equipo de relevos por prueba.
- o Un mismo nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales en el total de las jornadas, más relevos.

### SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- o Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- o Se admitirán cuatro sustituciones y/o cambios por club/sesión (correspondiente a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido).

### PUNTUACIÓN:

Dentro de cada grupo, puntuarán los 32 primeros clasificados de cada prueba y sexo, según la puntuación siguiente: 38-33-30-29-28-27-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1  
Los relevos puntúan doble.

### PREMIACIONES:

- o Trofeo a los tres primeros equipos clasificados en puntuación masculina
- o Trofeo a los tres primeros equipos clasificados en puntuación femenina

**RESULTADOS:** Se harán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

<i>1ª jornada</i>	<i>2ª jornada</i>
<b>P.1-</b> 400 m libres Fem.	<b>P.15-</b> 400 m libres Masc.
<b>P.2-</b> 100 m mariposa Masc.	<b>P.16-</b> 100 m libre Fem.
<b>P.3-</b> 100 m mariposa Fem.	<b>P.17-</b> 100 m libre Masc.
<b>P.4-</b> 200 m libre Masc.	<b>P.18-</b> 200 m braza Fem.
<b>P.5-</b> 200 m libre Fem.	<b>P.19-</b> 200 m braza Masc.
<b>P.6-</b> 200 m espalda Masc.	<b>P.20-</b> 200 m mariposa Fem.
<b>P.7-</b> 200 m espalda Fem.	<b>P.21-</b> 200 m mariposa Masc.
<b>P.8-</b> 100 m braza Masc.	<b>P.22-</b> 100 m espalda Fem.
<b>P.9-</b> 100 m braza Fem.	<b>P.23-</b> 100 m espalda Masc.
<b>P.10-</b> 200 m estilos individual Masc.	<b>P.24-</b> 200 m estilos individual Fem.
<b>P.11-</b> 400 m Estilos Individual Fem.	<b>P.25-</b> 400 m Estilos Individual Masc.
<b>P.12-</b> 1500 m libres Masc.	<b>P.26-</b> 800 m libres Fem.
<b>P.13-</b> 4x100 m libres Femenino	<b>P.27-</b> 4x100 m estilos Masculino
<b>P.14-</b> 4x100 m libres Masculino	<b>P.28-</b> 4x100 m Estilos Femenino



## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

#### ELIMINATORIAS (mañana) y FINALES (tardes)

- Pruebas 100 - 200 m (**excepto mariposa**):  
UNA FINAL por AÑO de nacimiento.

### CONTRARRELOJ

**Del TOTAL de preinscripciones recibidas con marca acreditada, la participación máxima en el campeonato será la detallada en el cuadro PARTICIPACIÓN.**

- Se celebrarán en las sesiones de MAÑANA, las pruebas de 800 m libres Femenino – 1500 m libres Masculino – 400 m Libres Masculino y Femenino.
- Se celebrarán en las sesiones de TARDE, Las pruebas de 200 m mariposa Masculino y Femenino – 400 m Estilos Individual Masculino y Femenino.
  
- No se admitirán cambios, sustituciones ni fuera de concurso.
- Para las pruebas de relevos, se confeccionarán 3 series para los relevos de 4x100 m y 2 series para los relevos de 4x200 m.

### PUNTUACIÓN:

- Puntuarán en pruebas individuales, los 20 primeros clasificados de cada prueba y año de nacimiento, según la puntuación siguiente: 26-21-18-17-16-15-14-13-12-11- ...-1, para Finales celebradas en piscina de 10 calles.  
Los relevos puntuarán doble.

### PREMIOS:

- Medalla a los tres primeros clasificados en pruebas individuales por edad y sexo.
- Medallas a los componentes de los tres primeros equipos de relevos clasificados por sexo.
- Trofeo a los TRES primeros equipos clasificados según puntuación TOTAL.

**RESULTADOS:** Se confeccionarán por prueba y sexo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA



## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA/1ª SESION		2ª JORNADA/3ª SESION		3ª JORNADA/5ª SESION	
<b>1</b>	100 Libre Fem.	<b>12</b>	100 Libre Masc.	<b>21</b>	200 Espalda Fem.
<b>2</b>	200 Libre Masc.	<b>13</b>	200 Libre Fem.	<b>22</b>	200 Espalda Masc.
<b>3</b>	200 Braza Fem.	<b>14</b>	100 Espalda Masc.	<b>23</b>	200 Estilos Ind Fem.
<b>4</b>	200 Braza Masc.	<b>15</b>	100 Espalda Fem.	<b>24</b>	200 Estilos Ind Masc.
<b>5</b>	100 Mariposa Fem.	<b>16</b>	100 Braza Masc.	<b>25</b>	800 Libre Fem. C/R
<b>6</b>	100 Mariposa Masc.	<b>17</b>	100 Braza Fem.	<b>26</b>	1500 Libre Masc. C/R
<b>7</b>	400 Libre Fem. C/R	<b>18</b>	400 Libre Masc. C/R		
1ª JORNADA/2ª SESION (FINALES)		2ª JORNADA/4ª SESION (FINALES)		3ª JORNADA/6ª SESION (FINALES)	
<b>1</b>	100 Libre Fem.	<b>12</b>	100 Libre Masc.	<b>21</b>	200 Espalda Fem.
<b>2</b>	200 Libre Masc.	<b>13</b>	200 Libre Fem.	<b>22</b>	200 Espalda Masc.
<b>3</b>	200 Braza Fem.	<b>14</b>	100 Espalda Masc.	<b>31</b>	200 Estilos Ind. Fem.
<b>4</b>	200 Braza Masc.	<b>15</b>	100 Espalda Fem.	<b>33</b>	200 Estilos Ind. Masc.
<b>5</b>	100 Mariposa Fem.	<b>16</b>	100 Braza Masc.	<b>27</b>	200 Mariposa Masc. C/R
<b>6</b>	100 Mariposa Masc.	<b>17</b>	100 Braza Fem.	<b>28</b>	200 Mariposa Fem. C/R
<b>8</b>	400 Estilos Fem. C/R	<b>19</b>	4x200 Libre Masc. ALEVÍN	<b>29</b>	4x 100 Estilos Masc. ALEVÍN
<b>9</b>	400 Estilos Masc. C/R	<b>20</b>	4x100 Libre Fem. ALEVÍN	<b>30</b>	4x 100 Estilos Fem. ALEVÍN
<b>10</b>	4x200 Libre Fem. ALEVÍN				
<b>11</b>	4x100 Libre Masc. ALEVÍN				

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# LIGA MADRILEÑA CATEGORÍA BENJAMÍN

Programa del Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid-Serie básica

**FECHAS:** Fijadas en el calendario oficial.

**EDADES:** Masculino Nacidos en 2004-2005  
Femenino Nacidas en 2005-2006

**SISTEMA DE SALIDA:** DOS SALIDAS

**PROGRAMA:**

- o Constará de seis jornadas.
- o Habrá una puntuación por prueba. Puntuarán los TRES primeros nadadores/as de cada club y prueba individual (1er. Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298, ... , 300º - 1 punto) y los DOS primeros equipo de relevos/club (600 - 598 - 596 .....2).
- o Válida para clasificación Copa Madrid Clubes Benjamín.

**PISCINAS:** Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos.

**INSCRIPCIONES:**

- o Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- o En la **5ª** jornada cada nadador podrá participar en un máximo de **UNA** prueba individual.
- o La participación por club estará limitada como máximo a DOS equipos de relevos por prueba/categoría.

**PARTICIPACIÓN:**

- o Estará limitada por jornada a una inscripción del 100% de las licencias tramitadas por cada club en el total de las edades contempladas en esta normativa.
- o Excepto en la prueba de 400 m Libres, que estará limitada a un 50% de las licencias específicas de esa edad y sexo.

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

- o Todas las jornadas se nadarán contrarreloj.
- o Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido y del mismo año de nacimiento que el nadador sustituido).

**CRONOMETRAJE:** Manual.

**RESULTADOS:** Se harán por prueba, sexo y año de nacimiento.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRARÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª JORNADA		2ª JORNADA		3ª JORNADA		4ª JORNADA		5ª JORNADA		6ª JORNADA	
1	100 Libre (M04)	6	100 Espalda (F05)	11	100 Braza (M04)	16	100 Mariposa (F05)	21	400 Libre (M04)	26	200 Estilos Ind (M04)
2	100 Libre (F05)	7	100 Espalda (M04)	12	100 Braza (F05)	17	100 Mariposa (M04)	22	200 Libre (M04)	27	200 Estilos Ind (F05)
3	100 Libre (M05)	8	100 Espalda (F06)	13	100 Braza (M05)	18	50 Mariposa (F06)	23	400 Libre (F05)	28	100 Estilos Ind (M05)
4	100 Libre (F06)	9	100 Espalda (M05)	14	100 Braza (F06)	19	50 Mariposa (M05)	24	200 Libre (F05)	29	100 Estilos Ind (F06)
5	4x50 Libre MASC	10	4x50 Libre FEM.	15	4x50 Estilos MASC	20	4x50 Estilos FEM.	25	200 Libre (M05)		
								26	200 Libre (F06)		

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# COPA MADRID CLUBES BENJAMÍN

**FECHAS CELEBRACIÓN-** 11/12 junio 2016  
**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 31 mayo 2016

**PISCINAS:** A determinar

**EDADES:** Masculina Nacidos en 2004-2005  
Femenina Nacidas en 2005-2006

**SISTEMA DE SALIDA:** DOS SALIDAS

### **PARTICIPACIÓN:**

- o Con los resultados de la puntuación de la liga de categoría benjamín, se realizará una clasificación general.  
En la **liga** puntuarán 4 nadadores por prueba individual / club y 2 por relevo / club ((1er. Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298, ... , 300º - 1 punto). Relevos el doble.
- o Los **DOCE** primeros equipos según esta clasificación, formarán el GRUPO A y el resto de clubes clasificados, formarán el GRUPO B.

### **INSCRIPCIONES:**

- o Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- o Cada club podrá inscribir a TRES nadadores por prueba en las distancias de 100 m y DOS en las de 200 y 400 m y UN equipo por cada prueba de relevos.
- o Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales más los relevos.

### **FORMULA COMPETICION:**

- o Todas las pruebas se nadarán contrarreloj.
- o Se admitirán TRES sustituciones por club y sesión, debiéndose tener en cuenta el párrafo segundo del apartado inscripciones.

### **PUNTUACIÓN COPA:**

Dentro de cada grupo, puntuarán los **36** primeros clasificados de cada prueba y sexo, según la puntuación siguiente:42-37-34-33-32-31-30-29-28-27-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1.

Los relevos puntúan doble.

### **PREMIACIONES:**

- o Trofeo a los tres primeros equipos clasificados según puntuación TOTAL de cada GRUPO.

**RESULTADOS:** Se harán por prueba y sexo en pruebas individuales y categoría y sexo en las pruebas de relevos.

Se publicarán las clasificaciones masculina, femenina y total.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

<b>1ª JORNADA-1ª SESIÓN</b>	<b>1ª JORNADA-2ª SESIÓN</b>
1. 100 m espalda Masculino	12. 100 m libres Masculino
2. 100 m espalda Femenino	13. 100 m libres Femenino
3. 200 m libres Masculino	14. 200 m espalda Masculino
4. 200 m libres Femenino	15. 200 m espalda Femenino
5. 100 m braza Masculino	16. 400 m libres Masculino
6. 100 m braza Femenino	17. 400 m libres Femenino
7. 200 m est.ind. Masculino	18. 200 m braza Masculino
8. 200 m est.ind. Femenino	19. 200 m braza Femenino
9. 100 m mariposa Masculino	<b>DESCANSO 10'</b>
10. 100 m mariposa Femenino	20. 4x50 m estilos mixto (50% de cada sexo)
<b>DESCANSO 10'</b>	
11. 6x50 m libres mixto (50% de cada sexo)	

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# TROFEO NAVIDAD 2.015

### Programa de unificación y Promoción ESCOLAR

Competición abierta a todos los clubes federados, colegios y escuelas municipales de la Comunidad de Madrid.

**FECHA CELEBRACIÓN-** 12 diciembre 2015

**FECHA TOPE INSCRIPCIÓN-** 24 noviembre 2015

**PISCINA:** Centro de Natación M-86 (25 m -10 calles-cronometraje manual)

**PARTICIPACIÓN:** Pueden participar todos los clubes inscritos en esta FMN Asimismo, los colegios y escuelas pertenecientes a los distintos distritos municipales de Madrid-Capital y de los Ayuntamientos de la Comunidad, en este Trofeo, organizado por la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Natación, no siendo necesaria la tramitación de licencia federativa, por parte de estos últimos.

Los gastos derivados de la competición se repartirán proporcionalmente al número de inscripciones por clubes/colegios/escuelas presentadas en la FMN (independientemente de los retirados y no presentados durante la competición). Una vez celebrada la competición se procederá al cálculo total de gastos (arbitrajes+gastos de gestión), realizando un prorrateo en base al número de inscripciones realizadas por cada club/colegio/escuela participante en dicha jornada. **Para ello será obligatorio que todos los colegios y escuelas faciliten un número de cuenta corriente del colegio/escuela responsable de la inscripción, en el mismo momento de realizarla**, en caso contrario serán rechazadas.

<b>CATEGORIA PREBENJAMÍN</b>	Masculina	Nacidos en 2.006 – 2.007
	Femenina	Nacidas en 2.007 – 2.008

**SISTEMA DE SALIDA:** DOS SALIDAS

#### **FORMULA DE COMPETICIÓN:**

- Todas las pruebas se nadarán por el sistema de contrarreloj.
- No se admitirán sustituciones.

#### **INSCRIPCIÓN:**

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- AÑOS 2007 categoría masculina y 2008 categoría femenina: SÓLO podrán participar en las pruebas de relevos.
- AÑOS 2006 categoría masculina y 2007 categoría femenina: Estará limitada a **CUATRO** nadadores por club/colegio/escuela y prueba individual.
- Cada nadador sólo podrá ser inscrito en **UNA** prueba individual.
- Cada club/colegio/escuela podrá participar con **DOS** equipos de relevos por prueba, como máximo.
- **Los colegios y/o escuelas** deberán cumplimentar un formulario excell con la inscripción (solicitar vía e-mail a [charo.lopez@fmn.es](mailto:charo.lopez@fmn.es))

#### **PREMIACIONES:**

- Medallas a todos los deportistas por su participación.

**RESULTADOS:** NO se publicarán resultados.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGISTRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

Prueba 1- 50 m espalda Masculino 2006  
Prueba 2- 50 m espalda Femenino 2007  
Prueba 3- 4X25 m libres \*  
Prueba 4- 50 m libre Masculino 2006  
Prueba 5- 50 m libre Femenino 2007  
Prueba 6- 4X25 m espalda \*

\* No es necesaria la inclusión de ambos sexos.  
En el caso de que hubiera, no se fija un porcentaje mínimo.

\* 4x25 m. Espalda- La salida de todos los relevistas, se realizará desde el agua.





## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PROGRAMA DE PRUEBAS:

Prueba 1- 50 m braza Masculino 2006  
Prueba 2- 50 m braza Femenino 2007  
Prueba 3- 4X25 m braza \*  
Prueba 4- 50 m mariposa Masculino 2006  
Prueba 5- 50 m mariposa Femenino 2007  
Prueba 6- 4X25 m estilos \*

\* No es necesaria la inclusión de ambos sexos.

En el caso de que hubiera, no se fija un porcentaje mínimo.



## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### PREMIACIONES:

- o Trofeo a los **TRES** primeros equipos clasificados en la puntuación TOTAL de los años 2006 Masculino + 2007 Femenino.
- o Trofeo a los **TRES** primeros equipos clasificados en la puntuación TOTAL de los años 2007 Masculino + 2008 Femenino.

**RESULTADOS:** NO se publicarán resultados de pruebas individuales ni relevos. Únicamente la clasificación final TOTAL de cada grupo.

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS FINA

### PROGRAMA DE PRUEBAS

#### 1ªSESIÓN AÑOS 2006 MASCULINO - 2007 FEMENINO

- Prueba 1- 6x50 m libres Mixto (50% de cada sexo)
- Prueba 2 - 100 m libres M (año - 2006)
- Prueba 3 - 100 m libres F (año - 2007)
- Prueba 4- 4x50 m estilos Mixto (50% de cada sexo)

#### 2ªSESIÓN AÑOS 2007 MASCULINO - 2008 FEMENINO

- Prueba 5 - 50 m libres M (año-2007)
- Prueba 6 - 50 m libres F (año-2008)
- Prueba 7- 50 m espalda M (año-2007)
- Prueba 8- 50 m espalda F (año-2008)
- Prueba 9- 4x50 m libres \*

\* No es necesaria la inclusión de ambos sexos.  
En el caso de que hubiera, no se fija un porcentaje mínimo.

NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# MODELO COMUNICACIÓN PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES NO ORGANIZADAS POR LA FMN

Don \_\_\_\_\_

como Presidente/ Secretario del Club \_\_\_\_\_

**COMUNICA a la secretaría de la FMN su participación en el Trofeo** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

que se celebrará en \_\_\_\_\_ los días \_\_\_\_\_

de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

- Asimismo solicita que las marcas obtenidas en esta competición por los nadadores participantes, sean consideradas oficiales (comprometiéndose a enviar a la secretaría de la FMN los resultados en pdf del mismo en el plazo máximo de siete días (.res, en el caso de no utilizar el ISIS).

Firma

(Sello del club)

Fecha entrada en FMN \_\_\_\_\_

VºBº FMN

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

# FICHAS DE RELEVOS

<b>CLUB:</b>		<b>SERIE:</b>		<b>CALLE:</b>	
<b>Nº PRUEBA:</b>		<b>X</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>MIXTO</b>

<b>Orden</b>	<b>Nº Licencia</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Año</b>	<b>50</b>	<b>100</b>	<b>200</b>
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						
7º						
8º						

**ENTREGAR HASTA 60 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE**

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

<b>FEDERACION MADRILEÑA DE NATACION</b>							
<i>IMPRESO FICHA SUSTITUCIONES</i>							
<b>A RELLENAR POR EL ARBITRO</b>							
<b>MARCA FINAL:</b>		<b>LLEGADA:</b>		<b>CLASIFICACION:</b>			
<b>CRONO 1:</b>		<b>CRONO 2:</b>		<b>CRONO 3:</b>			
50		450		850		1250	
100		500		900		1300	
150		550		950		1350	
200		600		1000		1400	
250		650		1050		1450	
300		700		1100		1500	
350		750		1150			
400		800		1200			
<b>A RELLENAR POR EL RESPONSABLE DEL CLUB</b>							
<b>Nº PRUEBA</b>		<b>PRUEBA</b>		<b>SERIE</b>		<b>CALLE</b>	
<b>NADADOR SUSTITUIDO</b>				<b>NADADOR SUSTITUTO</b>			
<b>LICENCIA:</b>				<b>LICENCIA:</b>			
<b>NADADOR /A:</b>				<b>NADADOR /A:</b>			
<b>AÑO:</b>		<b>CLUB:</b>		<b>AÑO:</b>		<b>CLUB:</b>	
<b>NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA EL CAMBIO:</b>							
<b>COMETIDO EN LA COMPETICION:</b>							
<b>ENTREGAR ANTES DEL INICIO DE LA SESION CORRESPONDIENTE - PLAZO SEGÚN NORMATIVA</b>							

<b>FEDERACION MADRILEÑA DE NATACION</b>							
<i>IMPRESO FICHA SUSTITUCIONES</i>							
<b>A RELLENAR POR EL ARBITRO</b>							
<b>MARCA FINAL:</b>		<b>LLEGADA:</b>		<b>CLASIFICACION:</b>			
<b>CRONO 1:</b>		<b>CRONO 2:</b>		<b>CRONO 3:</b>			
50		450		850		1250	
100		500		900		1300	
150		550		950		1350	
200		600		1000		1400	
250		650		1050		1450	
300		700		1100		1500	
350		750		1150			
400		800		1200			
<b>A RELLENAR POR EL RESPONSABLE DEL CLUB</b>							
<b>Nº PRUEBA</b>		<b>PRUEBA</b>		<b>SERIE</b>		<b>CALLE</b>	
<b>NADADOR SUSTITUIDO</b>				<b>NADADOR SUSTITUTO</b>			
<b>LICENCIA:</b>				<b>LICENCIA:</b>			
<b>NADADOR /A:</b>				<b>NADADOR /A:</b>			
<b>AÑO:</b>		<b>CLUB:</b>		<b>AÑO:</b>		<b>CLUB:</b>	
<b>NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA EL CAMBIO:</b>							
<b>COMETIDO EN LA COMPETICION:</b>							
<b>ENTREGAR ANTES DEL INICIO DE LA SESION CORRESPONDIENTE - PLAZO SEGÚN NORMATIVA</b>							

## NORMATIVA NATACIÓN 2015 / 2016

### FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

IMPRESO SOLICITUD PARTICIPACIÓN DE **RESERVAS** EN FINALES IX XI CIRCUITO OPEN C.M.

PRUEBA \_\_\_\_\_ N ° PRUEBA \_\_\_\_\_

PUESTO CONSEGUIDO EN ELIMINATORIAS \_\_\_\_\_

NADADOR/A \_\_\_\_\_

LICENCIA \_\_\_\_\_ AÑO NACIMIENTO \_\_\_\_\_ CLUB \_\_\_\_\_

RESPONSABLE SOLICITUD \_\_\_\_\_

CARGO EN EL CLUB \_\_\_\_\_ N° LICENCIA \_\_\_\_\_

Firma

ENTREGAR HASTA 30 MINUTOS DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN ELIMINATORIA DE LA PRUEBA CORRESPONDIENTE

